



CEPAL

Oficina en Montevideo

---

# **Los ingresos y egresos de los gobiernos departamentales entre 1990 y 2013**

**Autores**

**Alvaro Lalanne y Martín Brun**

**Trabajo realizado en el marco del Convenio de Cooperación entre la CEPAL y el  
Gobierno de Uruguay – Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

## **1- Introducción**

Este informe es el resultado de un convenio de cooperación firmado entre la Oficina de la CEPAL en Montevideo y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), por el cual la CEPAL se comprometió a realizar el procesamiento y análisis de información de ingresos y egresos de los gobiernos departamentales entre los años 1990 – 2013. El informe utiliza una base de datos construida por la CEPAL a partir de información brindada por el Área de Políticas Territoriales de la OPP y de otra información estadística general.

En la siguiente sección se explicitan algunos criterios metodológicos utilizados para construir la base de datos. Luego, en la tercera sección se muestran los resultados del procesamiento de los ingresos, los egresos y el resultado fiscal. Al existir más información, los ingresos se analizarán en más detalle que los egresos. Si bien se incluye información de Montevideo, en todo el documento se pondrá más énfasis en los resultados para el interior del país, por ser más comparables entre sí y tener información más estandarizada.

## 2- Construcción de la base de datos

### a. Ingresos

Los ingresos de las intendencias fueron entregados ordenados según algunas categorías generales. Salvo algunas categorías residuales, en general toda la información registrada tiene indicaciones precisas (por ejemplo: “libretas de chofer”). La información inicialmente está dividida en ingresos de origen nacional y departamental y dentro de cada una de estas categorías se subdividen en varias. Una tabla completa de las categorías utilizadas en la base de datos y su equivalencia con la información original se presenta como anexo 1. El cuadro 1 muestra las categorías utilizadas a nivel de origen y naturaleza.

**Cuadro 1: Clasificación de los ingresos departamentales según Origen y Naturaleza**

ORIGEN	NATURALEZA
NACIONAL	EXCLUSIVO
	RECAUDACION NACIONAL CON DESTINO DEPARTAMENTAL
	REC DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTAL	IMPUESTOS
	TASAS
	PRECIOS
	RESULTADO DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES
	MULTAS Y RECARGOS
	CONTRIBUCION DE MEJORAS
	RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA
	RECAUDACIÓN FINANCIERA

Además de estas dos categorías, la clasificación contiene objeto, rubro y subrubro. A los efectos de la presentación gráfica de la información y su análisis, se adoptará una presentación que incluya nueve categorías:

- 1) Transferencias nacionales de naturaleza exclusiva: corresponde a fondos repartidos a las intendencias realizados por Ministerios, OPP, Planes específicos y otros conceptos. Ver Anexo 1
- 2) Recaudación Nacional con destino Departamental: corresponde a transferencias realizadas por el Estado Central mediante Leyes de Presupuesto, otras leyes generales, aportes patronales del BPS, casinos, participación en el IMESI y otros. Ver Anexo 1.
- 3) Contribución Inmobiliaria Rural (CIR). La CIR está fijada a nivel nacional pero es recaudada por y destinada a los gobiernos departamentales.
- 4) Remates y ventas de semovientes. Ídem anterior.
- 5) Impuestos departamentales sobre inmuebles. El grueso de esta categoría lo constituye la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana.

- 6) Patente de Rodados
- 7) Tasas. Corresponde a todas las tasas cobradas por las intendencias. Esta categoría está subdividida en tasas administrativas, seguridad y protección, higiene y salubridad, tránsito, arquitectura, necrópolis, servicios remunerados y autorizaciones y otras. Sin embargo, la información no es homogénea entre departamentos ni en el tiempo, por lo que una lectura detallada de estos resultados se debería hacer con precaución.
- 8) Multas y recargos
- 9) Otros. Corresponde al resto de las categorías. Ver anexo 1 para mayor detalle.

## **b. Egresos**

La información de los egresos departamentales se entregó discriminada según subrubros. Existen dos periodos de información homogénea. Entre 1990 y 2005 se contó con información exclusivamente del interior y discriminada en Remuneraciones, Gastos, Inversiones, Subsidios y Transferencias, Intereses y Asignaciones globales. Entre 2006 y 2012 la información incluye también Montevideo y está discriminada en Servicios Personales, Bienes de Consumo, Servicios no personales, Bienes de Uso, Activos financieros, Transferencias, Intereses y otros gastos de la deuda, Gastos no clasificados y clasificador de operaciones financieras. Finalmente, para 2013 se mantiene la misma desagregación que para 2006-2012, pero no se contó con la información de Montevideo. Para presentar información desagregada se asimilaron algunas categorías del periodo 1990-2005 con el período 2006-2013. En síntesis, las categorías desagregadas de análisis de los egresos son:

- Remuneraciones (Servicios Personales)
- Gastos (Bienes de Consumo y Servicios No Personales)
- Inversiones (Bienes de uso y Activos Financieros)
- Intereses (Intereses y otros gastos de la deuda y clasificador de operaciones financieras)
- Resto (Asignaciones globales y gastos no clasificados)

### 3- Resultados

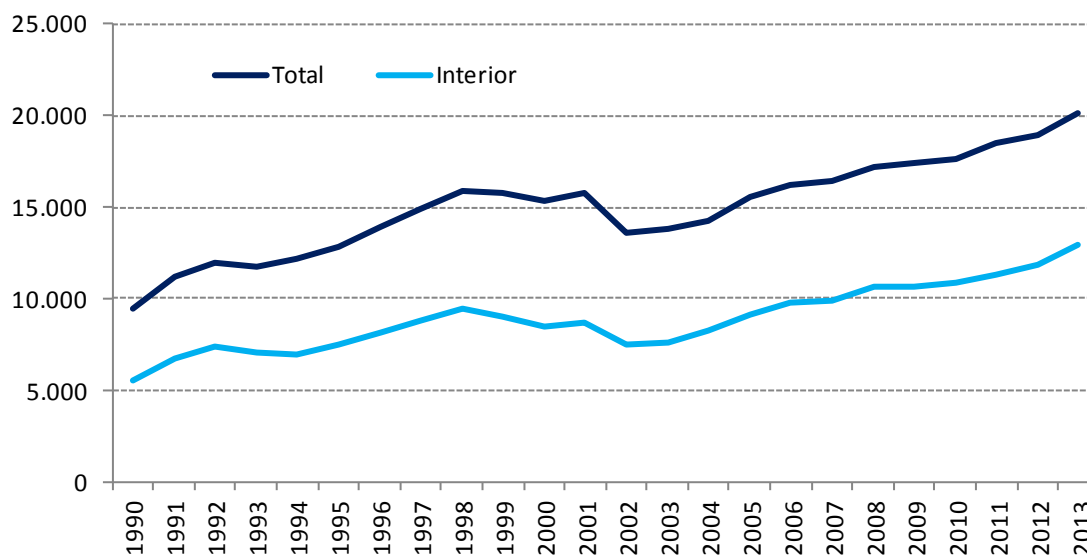
#### c. Evolución general de los ingresos y egresos

##### i. Ingresos

Los ingresos de los gobiernos departamentales superaron los \$ 35.000 millones en 2013, lo cual equivale a cerca de US\$ 1.700 millones. Dos tercios del total de dicho monto correspondieron a lo percibido por las intendencias del Interior (alrededor de US\$ 570 millones).

Si bien desde 1990 los ingresos departamentales corrientes aumentaron de forma constante, los montos en valores constantes mostraron una evolución de carácter cíclico. En efecto, en 1990-1998 los ingresos departamentales aumentaron sensiblemente y a ritmos similares en Montevideo y el Interior (en torno de 6,8% anual). A partir de 1999 los ingresos de las intendencias se estabilizaron en términos reales (a cuenta de un leve descenso de lo percibido en el Interior), hasta la crisis de 2002 cuando cayeron 14% respecto al año anterior. En 2005 los ingresos recuperaron los niveles previos a la crisis y desde entonces crecieron 3,3% anualmente, mientras que en el Interior el incremento fue de 4,5% anual.

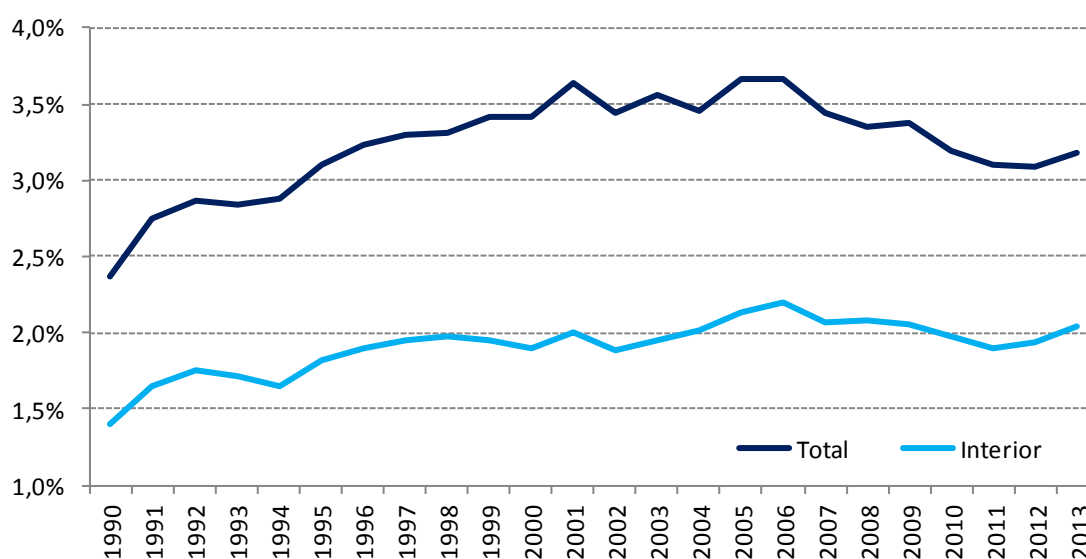
**Gráfico 1: Ingresos de los gobiernos departamentales (millones de pesos constantes 2005)**



Por otro lado, es interesante analizar la evolución de los ingresos departamentales como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Al igual que lo ocurrido en términos reales, entre 1990 y 1998 los ingresos departamentales aumentaron como proporción del valor agregado bruto nacional. Es más, los ingresos departamentales como porcentaje del PIB continuaron al alza durante la recesión que comenzó en 1999, en la medida que el PIB se contraía al tiempo que los ingresos se mantenían constantes en términos reales. De esta forma los ingresos alcanzaron el 3,5% del PIB,

permaneciendo incambiables en dicho guarismo hasta 2005. Posteriormente, y luego de una suba temporaria, los ingresos departamentales como proporción del PIB presentaron una senda bajista en un marco de elevado crecimiento económico. Así, en 2013 los ingresos departamentales representaron 3,1% del Producto Interno Bruto. En tanto, si se consideran solo las intendencias del Interior los ingresos mostraron una evolución algo diferente. De hecho, desde 1998 hasta 2002 la proporción de ingresos de dichos departamentos se mantuvo estable en 2% del PIB para luego mostrar una senda alcista hasta alcanzar el 2,2% del PIB en 2006. Desde entonces los ingresos de las intendencias del Interior descendieron y se ubicaron en 2013 en 2% del PIB, tras una leva suba desde 2011.

**Gráfico 2: Ingresos de los gobiernos departamentales (como porcentaje del PIB)**



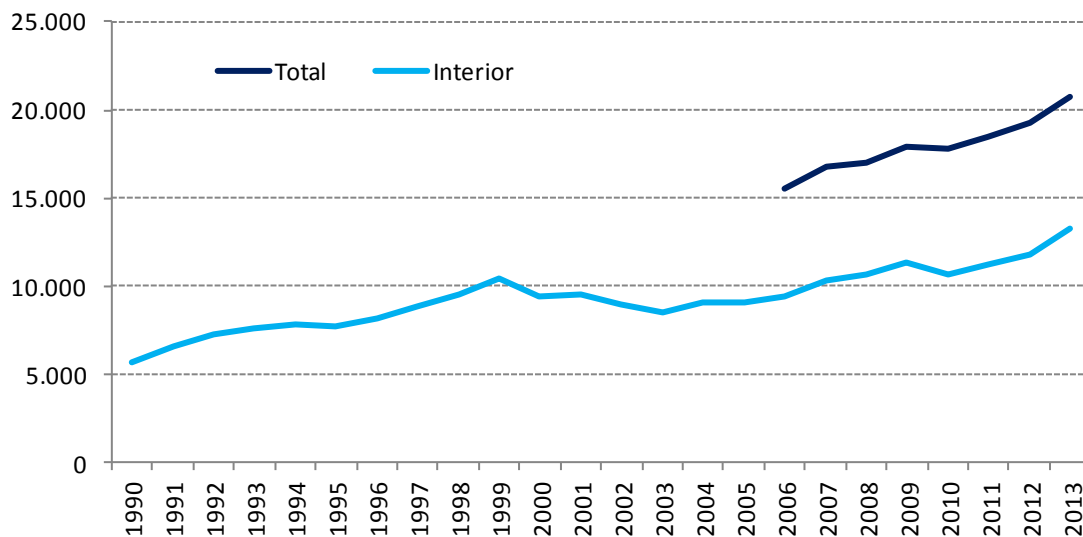
## ii. Egresos

Los egresos de las intendencias alcanzaron los \$ 37.000 millones en 2013, equivalentes a algo más de US\$ 1.800 millones. Al igual que lo observado en el caso de los ingresos, los egresos nacionales correspondieron aproximadamente en un tercio a Montevideo y lo restante al Interior del país. (US\$ 600 millones y US\$ 1.200 millones respectivamente).

En el período 1990-2013, los egresos de las intendencias del Interior mostraron una tendencia similar a sus ingresos. El monto agregado para todo el país, que está disponible únicamente a partir de 2006 debido a la falta de datos de los gastos de la intendencia de Montevideo, también evolucionó a la par de los ingresos en los años disponibles. En concreto, desde 1990 hasta 1998 los egresos departamentales en el Interior crecieron anualmente 6,7%, ritmo similar que el observado en los ingresos. Sin embargo, los egresos siguieron aumentando inclusive en 1999 cuando los ingresos cortaron la senda alcista. Así, y si bien experimentaron un ajuste importante en 2000 y mostraron bajas adicionales en los siguientes años, los egresos de las intendencias del Interior se mantuvieron hasta 2005 por encima de los ingresos percibidos, generando un déficit sostenido como se comenta más adelante. En tanto, ya desde 2003 los egresos crecieron continuamente y de esa

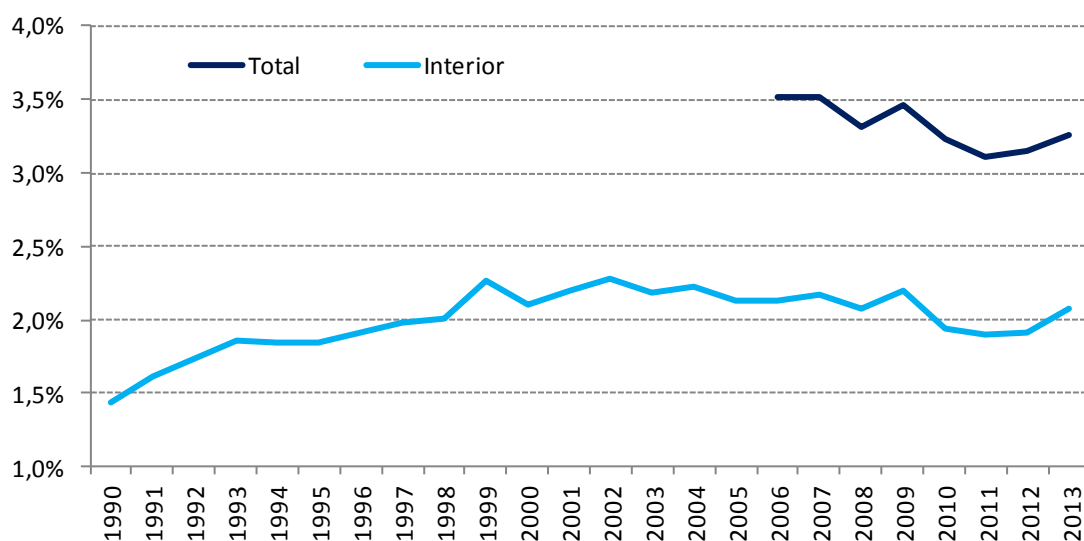
forma alcanzaron y sobrepasaron en 2007 los niveles registrados en pesos constantes en 1999. En particular, en el período 2005-2013 los egresos de las intendencias del Interior se incrementaron 4,8% anual.

**Gráfico 3: Egresos de los gobiernos departamentales (millones de pesos constantes 2005)**



En términos de porcentaje del Producto Interno Bruto, los egresos presentaron 4 períodos diferenciados. Hasta 1999 los egresos departamentales en el Interior aumentaron respecto al PIB, pasando de menos de 1,5% del mismo en 1990 a algo por encima del 2,2% del PIB en 1999. Posteriormente, en la primera década del siglo XXI los egresos de las intendencias del Interior se mantuvieron oscilando levemente alrededor de 2,1% del PIB. No obstante, en los últimos años se registraron cambios en la proporción de los egresos respecto al valor agregado bruto nacional. En 2010 y 2011 los egresos exhibieron importantes bajas respecto al PIB, ubicándose por debajo del 2% del mismo. Sin embargo, tras una leve suba en 2012, en 2013 los egresos volvieron a situarse en valores similares a la década anterior, en 2,1% específicamente. Si se consideran también los egresos de la intendencia de Montevideo, los egresos departamentales ascendieron a 3,3% del PIB en 2013.

**Gráfico 4: Egresos de los gobiernos departamentales (como porcentaje del PIB)**

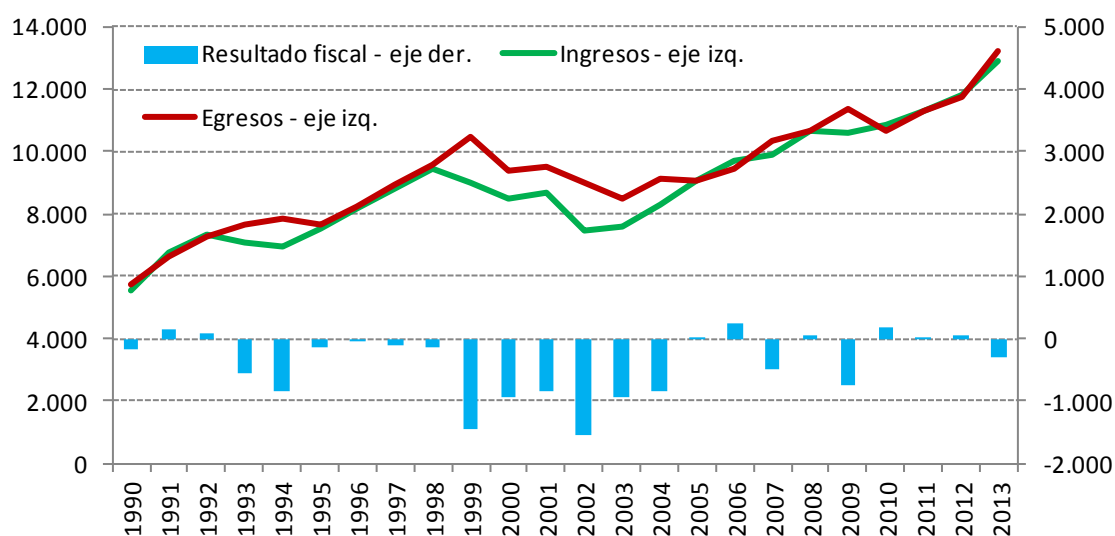


### ***iii. Resultado fiscal***

Los ingresos y egresos de los gobiernos departamentales evolucionaron de forma similar en el período 1990-2013. De hecho, como se comentaba anteriormente, los egresos han estado relativamente en línea con los ingresos percibidos a nivel agregado. Sin embargo, es preciso notar que los egresos se han desalineado de los ingresos en los casos de descenso de estos últimos. De hecho, los presupuestos departamentales a nivel agregado generalmente lograron volver a equilibrarse solo cuando los ingresos retomaron el crecimiento. Es más, en dichos casos los egresos no se situaron por debajo de los ingresos, sino que se alinearon y continuaron evolucionando a la par de los ingresos, como se observa en el gráfico 5.



**Gráfico 5: Ingresos, egresos y resultado fiscal en el Interior (millones de pesos constantes 2005)**



En consecuencia, entre 1990 y 2013 se alternaron períodos de equilibrio presupuestal de los gobiernos departamentales en el Interior a nivel agregado con episodios de déficits presupuestales luego de descensos de los ingresos percibidos. En particular, en 1993 y 1994 se acumularon déficits en las intendencias del Interior superiores a los \$ 500 millones a precios de 2005 (equivalentes a alrededor de US\$ 20 millones a precios de 2005), como consecuencia de caídas consecutivas de los ingresos. En 1995, se cerró el déficit presupuestal de los gobiernos departamentales al crecer 7,9% los ingresos y caer 2,2% los egresos. Por otro lado, en el marco de la recesión iniciada en 1999 y de prolongadas caídas de los ingresos de los gobiernos departamentales, las intendencias del Interior exhibieron grandes déficits presupuestales entre 1999 y 2004. Al igual que en el episodio anterior, los desequilibrios presupuestales comenzaron cuando los ingresos cortaron su senda alcista, mientras que egresos prolongaban la tendencia. De todas formas, y pese a que desde 2000 los egresos comenzaron a bajar, los gobiernos departamentales acumularon déficits de entre US\$ 33 millones y US\$ 65 millones hasta 2004 inclusive. Por último cabe señalar los episodios aislados de déficit de 2007 y 2009, que alcanzaron niveles superiores a US\$ 18 millones y US\$ 31 millones respectivamente. Ambos casos respondieron a bajas e incluso desaceleraciones circunstanciales de los ingresos percibidos y mantenimiento de la tendencia en los egresos. En particular, los ingresos pasaron de crecer 7,2% anual en 2006 a 1,5% anual en 2007, mientras que los egresos aumentaron 4,4% y 9,4% respectivamente. En 2008 se retornó al equilibrio presupuestal en la medida que los ingresos volvieron a incrementarse sensiblemente (6,9% anual), al tiempo que los egresos evolucionaron a una tasa más similar a la experimentada por los ingresos el año anterior (2,8%).

## **d. Ingresos**

### ***i. Transferencias y recaudación propia***

Los ingresos de las intendencias se componen de partidas que se pueden organizar en distintos tipos en función del origen de su cobro y de su naturaleza y objeto. En la base de datos elaborada en este trabajo detallamos para cada intendencia y año entre 1989 y 2013, el origen de la partida, la naturaleza de la misma, el objeto sobre el que recae, así como el rubro y el subrubro de la misma. Adicionalmente, utilizamos el objeto, naturaleza y origen de las partidas para categorizar los ingresos según tipo.

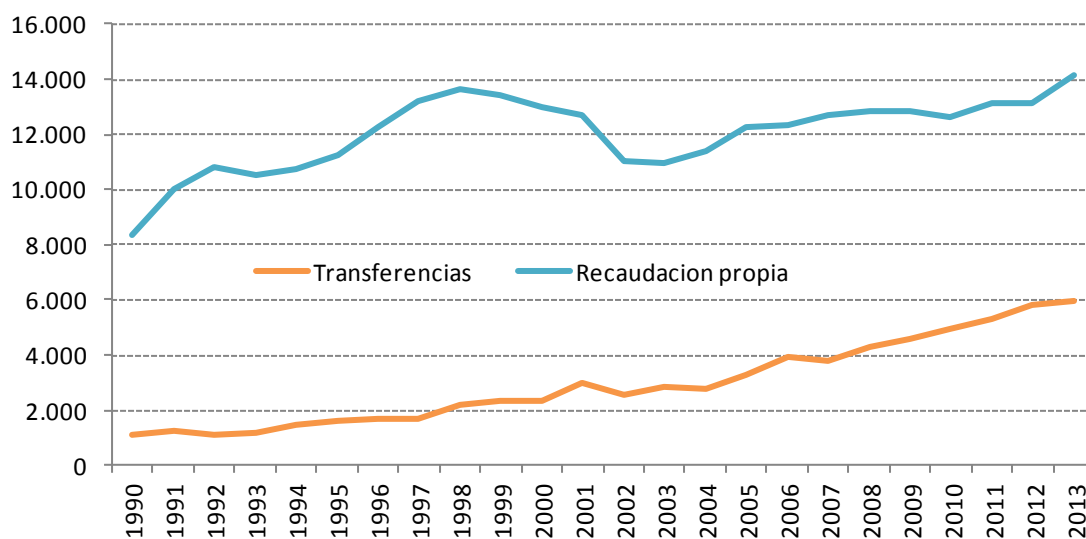
En particular, como ya se destacó en la sección anterior, distinguimos partidas correspondientes a ingresos de los siguientes tipos: Naturaleza Exclusiva, Destino Departamental de Impuestos Nacionales, Contribución Inmobiliaria Rural, Contribución Inmobiliaria Urbana, Remates Semovientes, Patente de Rodados, Tasas, Multas y Recargos, Otros.

Asimismo, se pueden agrupar los tipos de ingreso en ingresos por Transferencias e ingresos de Recaudación Propia. Los primeros están compuestos por los ingresos de Naturaleza Exclusiva, integrados por partidas provenientes de transferencias específicas desde el Poder Ejecutivo y organismos internacionales, y los ingresos de Destino Departamental, que corresponden a transferencias de impuestos recaudados por el gobierno nacional hacia los gobiernos departamentales. En tanto, la Recaudación Propia está compuesta por los restantes ingresos de las intendencias, los cuales son recolectados directamente por los gobiernos departamentales.

A lo largo de todo el período analizado la Recaudación Propia compuso la mayor parte de los ingresos de los gobiernos departamentales. No obstante, su evolución ha sido de carácter cíclico y ha mostrado diferencias en los dos ciclos de auge económico experimentados desde 1990. En efecto, como se ve en el gráfico 6, la suba exhibida en 1990 y 1998 fue mucho más pronunciada que la experimentada desde 2005 (de 6,4% anual frente a un incremento de 1,8% anualizado). De hecho, mientras que en 1998 la Recaudación Propia había escalado desde valores cercanos a \$ 8.500 millones de pesos de 2005 (equivalentes a US\$ 350 millones) hasta casi \$ 14.000 millones (US\$ 570 millones), recién en 2013 los montos recaudados retornaron a los valores pre-crisis.

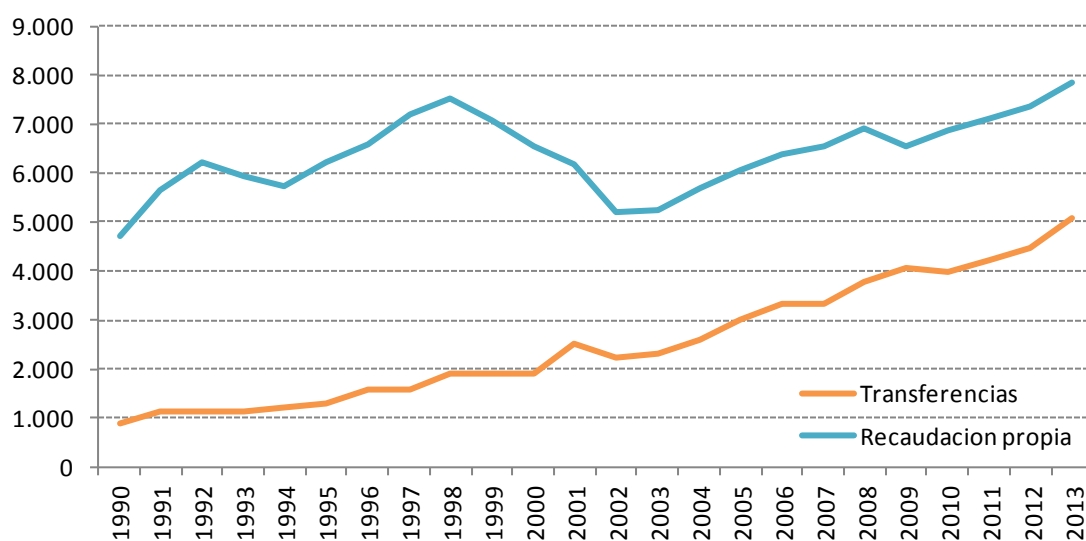
En tanto, los ingresos por Transferencias escalaron de forma continua en todo el período, pasando de \$ 1.000 millones a casi \$ 6.000 millones (US\$ 250 millones) en 2013. De esa forma, las Transferencias pasaron de representar el 10% de los ingresos percibidos por las intendencias en 1990 a representar el 30% de los mismos en 2013. Si bien difirieron en magnitud, los incrementos se mantuvieron de forma elevada y sostenida en el tiempo, a tasas anualizadas de 9,1%, 6,1% y 7,7% en 1990-1998, 1998-2005 y 2005-2013 respectivamente.

**Gráfico 6: Transferencias y Recaudación Propia (millones de pesos constantes 2005)**



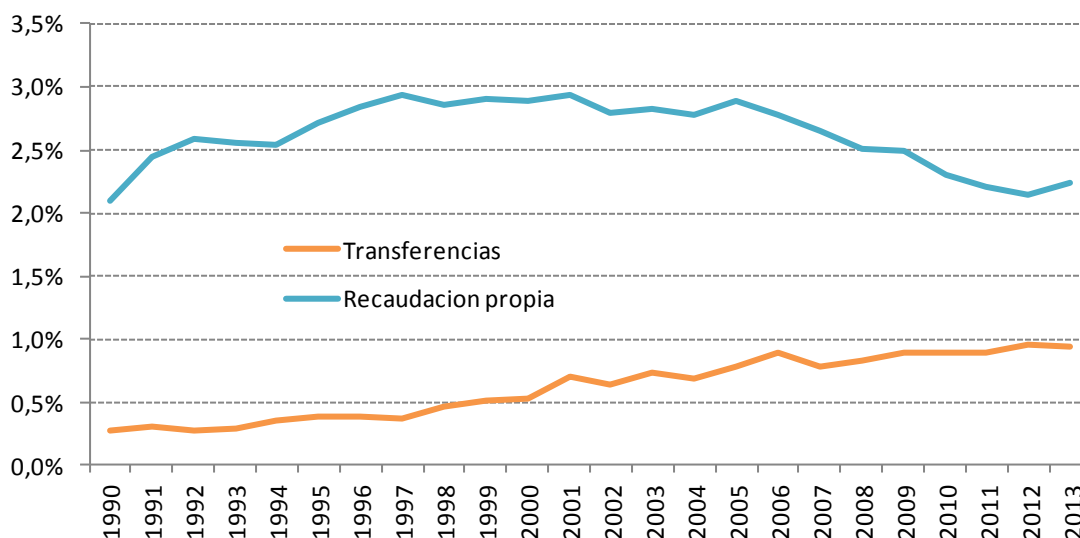
Por otro lado, si se analiza lo ocurrido en el Interior, la suba de las Transferencias resulta más significativa como parte del total de los ingresos de los gobiernos departamentales. Mientras que su participación en los ingresos de dichas intendencias incrementó desde el 16% en 1990 al 20% en 1998, luego de la crisis las Traserencias significaban el 33% del total de los ingresos departamentales del Interior. Si bien ello tuvo lugar en el marco de la fuerte caída de la Recaudación Propia, una vez que ésta comenzó a crecer nuevamente las Transferencia continuaron de todas formas incrementando su participación. En efecto, entre 2005 y 2013 la Recaudación Propia en el Interior subió 3,3% anual, al tiempo que las Transferencias lo hacían a 6,8% anual. De esa forma, en 2013 las Transferencias significaron el 40% de los ingresos de los gobiernos departamentales del Interior, siendo en muchos casos incluso la mitad o más de los mismos.

**Gráfico 7: Transferencias y Recaudación Propia en el Interior (millones de pesos constantes 2005)**



Por último, cabe señalar la evolución de las Transferencias y Recaudación Propia como porcentaje del PIB. En ese sentido, resulta interesante señalar que si bien la Recaudación Propia cayó en términos reales a partir de 1999 y retomó una senda de crecimiento luego de la crisis, al compararla con la evolución del PIB el panorama cambia. De hecho, desde 1998 hasta 2005 las recaudaciones de las intendencias se mantuvieron relativamente constante en proporción del PIB, siendo la baja experimentada en términos reales similar a la experimentada a nivel agregado en la economía. En cambio, a partir de 2005 y en el marco de una expansión acelerada de la actividad económica, la Recaudación Propia aumentó en términos reales en menor magnitud que el resto de la economía. Así, la Recaudación Propia de las intendencias cayó desde casi 3% del PIB hasta algo por encima de 2% del PIB en 2013 (luego de un repunte en dicho año). Por su parte, las Transferencias se incrementaron también como proporción del PIB a lo largo de todo el período, siendo las subas más altas en períodos de contracción económica y las más moderadas en el reciente auge.

**Gráfico 8: Transferencias y Recaudación Propia (como porcentaje del PIB)**



## ***ii. Transferencias y recaudación propia, por departamento***

Como se describía en los apartados anteriores, en el marco de un aumento de los ingresos departamentales, las Transferencias incrementaron su participación notoriamente desde 1990. La tendencia fue incluso más marcada en el Interior, donde en el agregado los ingresos departamentales más que se duplicaron entre 1990 y 2013, al tiempo que las Transferencias actualmente son seis veces superiores a los valores de 1990.

Sin embargo, se observaron distintas tendencias a lo largo de los departamentos del Interior. En la gran mayoría de los departamentos, las Transferencias aumentaron su participación al punto de convertirse en la principal fuente de ingresos de las intendencias recientemente. Este es el caso de Artigas, Cerro Largo, Durazno, Lavalleja, Rio Negro y, fundamentalmente Treinta y Tres (donde las Transferencias superan el 60% de los ingresos departamentales). Asimismo, en Florida, Paysandú,

Rivera, Salto, Soriano y Tacuarembó las Transferencias están casi equiparadas o por alcanzar el total de la Recaudación Propia.

Los departamentos donde no ha ocurrido lo anterior cuentan con fuentes extraordinarias de recursos que los mantienen con una recaudación muy elevada y todavía por encima de lo percibido desde el gobierno central. Por un lado se encuentran los departamentos con ingresos muy significativos por contribución urbana. Estos se deben fundamentalmente a su elevada población residente, como es el caso de Canelones, o a ser centros turísticos importantes, como Maldonado y Rocha. Por otra parte, se encuentran Colonia, Flores y San José que perciben montos inusualmente altos por Patente de Rodados. En particular, en 2013 dicho rubro representó más del 30% de los ingresos departamentales en los departamentos mencionados, mientras que representó en promedio el 17% de los ingresos percibidos en el Interior.

### ***iii. Transferencias según tipo***

Dentro de las Transferencias, se puede distinguir entre ingresos de Naturaleza Exclusiva e Impuestos Nacionales con Destino Departamental.

Los ingresos de Naturaleza Exclusiva corresponden a transferencias desde ministerios, organismos internacionales o como parte de fondos o proyectos con destino específico, entre otras partidas. A principios de la década de 1990 representaban cerca de la mitad de las transferencias de las intendencias del Interior. Sin embargo, a partir de la crisis de 2002 dicho guarismo cayó por debajo del 20% y no volvió a los valores alcanzados previamente. Este comportamiento fue generalizado a nivel departamental.

Las partidas de Naturaleza Exclusiva pueden analizarse también según los montos registrados cada año. En ese sentido, se observa un estancamiento en términos reales. En efecto, en 1990 las intendencias del Interior percibían algo más de \$ 600 millones por dicho concepto, mientras que en 2013 los montos ascendieron a casi \$ 900 millones (en ese mismo período los ingresos totales de las intendencias pasaron de \$ 5.500 millones a casi \$ 13.000 millones).

Al igual que lo comentado anteriormente, el estancamiento de los ingresos de Naturaleza Exclusiva se observó de forma relativamente generalizada en todos los departamentos. No obstante, se observan algunos picos aislados que responden a transferencias para proyectos particulares, como es el caso en Río Negro en 2009 y en 2012 y 2013.

Por otro lado, las transferencias de impuestos nacionales con Destino Departamental aumentaron fuertemente desde 1990, siendo la principal explicación del incremento de las Transferencias a lo largo de todo el período. Este rubro está compuesto fundamentalmente por los montos determinados en las leyes de presupuesto, así como también en menor escala por los impuestos al remate, participaciones en el IMESI, recaudación por casinos y aportes patronales de BPS.

Dichas transferencias aumentaron 13% anual entre 1990 y 2013, registrando subas muy relevantes en 1991, 1995-1996, 2000-2001 y 2005-2006 (coincidentes con los primeros años de nuevos gobiernos). Es más, también incrementaron sensiblemente sus montos como porcentaje del PIB, pasando de 0,08% a principio del período a 0,65% en 2013. De todos modos, es pertinente señalar que dicho guarismo se encuentra estable desde 2006, en el marco de una leve moderación del ritmo

de aumento de las transferencias (5,3% anual en 2006-2013) y de un muy acelerado crecimiento del Producto Bruto Interno.

Así, las transferencias de impuestos nacionales con Destino Departamental, que en 1990 significaban el 29% de los ingresos por Transferencias de las intendencias del Interior, pasaron a representar cerca del 90% de los mismos en la última década y más del 30% del total de ingresos departamentales.

#### ***iv. Recaudación propia según componentes***

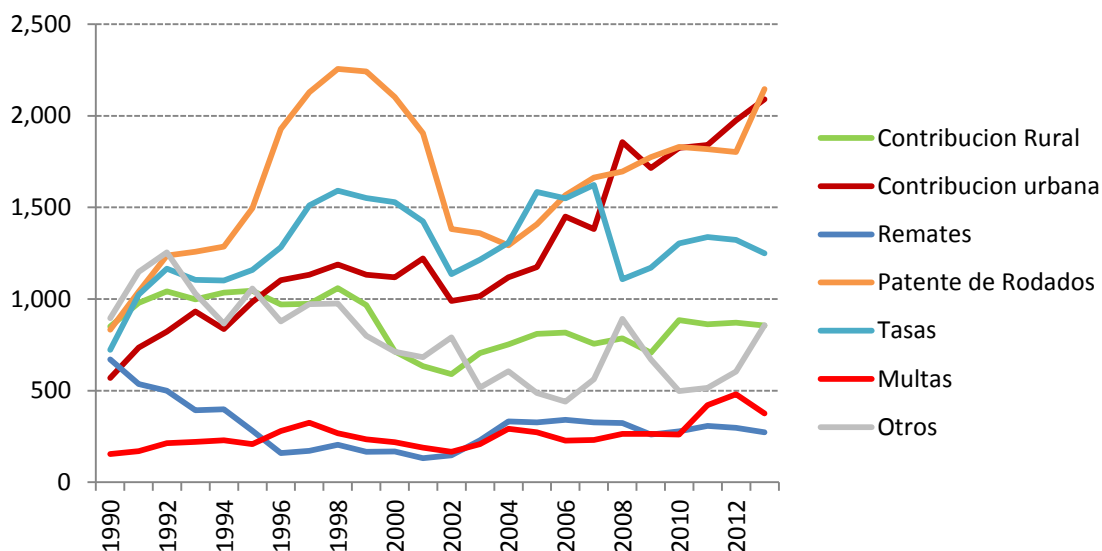
La Recaudación Propia de las intendencias se compone principalmente por la Contribución Inmobiliaria Rural, Contribución Inmobiliaria Urbana, Impuestos a Remates y Ventas Semovientes, Patentes de Rodados, Tasas y Multas y Recargos. Adicionalmente, compilamos una categoría residual con las restantes partidas, llamada Otros.

El peso de los distintos componentes de la Recaudación Propia total ha experimentado variaciones en el período analizado. A principios de la década de 1990 todos los rubros distinguidos, con excepción de Multas, acumulaban valores similares a nivel agregado, de entre \$ 500 millones y \$ 1.000 millones de pesos de 2005. Sin embargo, en los años venideros los montos de las partidas divergieron. Por un lado, los impuestos a Remates y Ventas Semovientes cayeron sensiblemente, mientras que el resto de los agregados crecía. No obstante, cabe señalar que las Contribuciones Rurales, tras aumentar en 1991 y 1992, se estancaron en valores alrededor de \$ 1.000 millones.

A partir de 1995 los ingresos por Patentes de Rodados crecieron fuertemente, alcanzando valores casi 3 veces superiores a los registrados en 1990. Asimismo, los ingresos por Tasas y por Contribución Urbana se incrementaron, aunque a menor ritmo. Con el advenimiento de la recesión a fines de la década se detuvo el incremento de la Recaudación Propia a nivel generalizado. Los ingresos por Patentes de Rodados se desplomaron y retornaron a los valores previos al auge. Coincidentemente, las Tasas presentaron una evolución similar, mientras que las contribuciones urbanas permanecieron estancadas hasta el desenvolvimiento de la crisis en 2002. Resulta interesante destacar el comportamiento de la Contribución Rural, que luego de alcanzar un techo en \$ 1.000 millones sobre el comienzo de la década de 1990 y permanecer incambiada en dicho valor mientras la Recaudación Propia se incrementaba, cayó fuertemente durante la contracción económica iniciada en 1999.

Una vez que la economía retornó las sendas de crecimiento, todos los componentes de la Recaudación Propia comenzaron a aumentar. Sin embargo, no todos continuaron evolucionando de esa forma en los años venideros. En particular, las Tasas cayeron significativamente en 2008 y tras una leve recuperación permanecieron en torno de \$ 1.300 millones en los últimos años. Por su parte, la Contribución Rural se estancó desde 2005, con excepción de una suba 2010, manteniéndose en niveles inferiores a los registrados previo a la crisis (alrededor de \$ 850 millones). En contraposición, la Contribución Urbana y la Patente de Rodados crecieron fuertemente desde 2002 y ambas se ubicaron por encima de \$ 2.000 millones en 2013.

**Gráfico 9: Recaudación Propia en el Interior, por componentes (millones de pesos constantes 2005)**



A nivel agregado, la Recaudación Propia de las intendencias del Interior presentó una evolución alineada al ciclo que transitaba la economía. De todos modos, los valores de la misma como porcentaje del PIB aumentaron en el período de auge de la década de 1990, cayeron en la recesión de fines de siglo XX y crecieron a partir de la crisis desembocada en 2002. Por lo tanto, hasta 2005 los ingresos recaudados en los departamentos no solo acompañaron la evolución de la actividad económica, sino que acusaron en mayor medida las contracciones y expansiones económicas.

A partir de 2005 se observó un cambio respecto a las tendencias registradas los años anteriores. En un marco en el cual la economía crecía a tasas aceleradas, la Recaudación Propia se incrementaba a un ritmo de 3,3% anual, propiciando un descenso en términos de PIB. Asimismo, cabe señalar que el crecimiento de la Recaudación Propia fue menor que el registrado en el anterior ciclo al alza de la economía, cuando la recaudación subió 6,1% en términos anualizados. De todos modos, cabe señalar que en 2013 la Recaudación Propia se incrementó sensiblemente, tanto en términos constantes así como porcentaje del PIB.

**Cuadro 1: Variación de Transferencias y Recaudación Propia en el Interior (tasas anualizadas)**

Período	Transferencias	Recaudación Propia	Contribución Rural	Contribución Urbana	Remates	Patente Rodados	Tasas	Multas	Otros
1990-1998	10,5%	6,1%	2,8%	9,7%	-13,8%	13,3%	10,4%	7,1%	1,1%
1998-2005	6,7%	-3,1%	-3,8%	-0,2%	6,9%	-6,5%	-0,1%	0,3%	-9,4%
2005-2013	6,8%	3,3%	0,7%	7,5%	-2,2%	5,4%	-2,9%	4,1%	7,3%

Este cambio se puede observar a nivel agregado en prácticamente todos los componentes de la Recaudación Propia, siendo la excepción la categoría residual "Otros" y los impuestos a los Remates, que descendieron sensiblemente desde principios de los noventa y constituyen un ingreso poco importante actualmente. Sin embargo, se observan distintos matices en las variaciones. Por un lado,

la Contribución Urbana mostró subas de menor orden, pero se mantuvo en tasas elevadas y por encima del crecimiento agregado de la recaudación total. En la misma línea, las Multas y Recargos pasaron de crecer 7,1% por año en 1990-1998 a incrementarse 4,1% anualmente desde 2005.

Las variaciones más pronunciadas se registraron en las contribuciones asociadas a las Patentes de Rodados, Contribución Rural y Tasas. Las Patentes de Rodados habían subido 13,3% anual entre 1990 y 1998, siendo el tipo de recaudación propia que más aumentó en el período. Posteriormente y hasta 2005, fueron luego de la categoría residual el rubro que más cayó, registrando una baja anualizada de 6,5%. En tanto, a partir de 2005 las patentes siguieron impulsando el crecimiento total de la recaudación, pero a una tasa significativamente menor a la observada entre 1990 y 1998 (de 5,4% anual). Por otro lado, la Contribución Rural presentó una tendencia similar. Entre 1990 y 1998 la contribución por terrenos rurales creció levemente, por debajo del aumento total de la recaudación departamental. No obstante, en 1998-2005 cuando se contrajeron los ingresos recaudados, la contribución rural cayó más que el agregado. Asimismo, en el período reciente dicho rubro registró escasos aumentos, exhibiendo un tasa de 0,7% anual. En ese sentido, es importante señalar que las moderaciones en el aumento de las contribuciones de los terrenos rurales y los vehículos no parecen responder a menores bases imponibles, en la medida que no se registran indicios claros de que en 2005-2013 haya tenido lugar una desvalorización de la tierra ni moderación del crecimiento del valor del stock de vehículos.

Finalmente, cabe destacar la disminución de los ingresos por tasas registrado ya desde 1998, pero fundamentalmente en el período 2005-2013, cuando la Recaudación Propia se encontraba en una senda alcista. En particular, las tasas aumentaron 10,4% en 1990-1998, se mantuvieron relativamente incambiadas punta a punta entre 1998 y 2005 y luego cayeron a una tasa anualizada de 2,9% hasta 2013.

#### **v. *Recaudación propia según componentes, por departamentos***

Al examinar la evolución de los componentes de la Recaudación Propia en los distintos departamentos, si bien se observa un carácter cíclico y algunas de las generalidades observadas en el apartado anterior, se detectan varias situaciones específicas de cada contexto particular, cuyo análisis detallado no está en el alcance de este documento. A continuación se comentan algunos casos que se entienden relevantes, sin pretender analizar exhaustivamente todos los cambios importantes registrados en la recaudación de las intendencias del Interior desde 1990. En ese sentido, se incluyen en el Anexo los gráficos de la evolución de los componentes de la Recaudación Propia de cada departamento entre 1990 y 2013 para su consulta y estudio.

En primer lugar, un caso que resulta interesante estudiar es lo ocurrido en los departamentos de Colonia, Flores y San José. Como se comentó anteriormente, estos tres departamentos tienen sus ingresos compuestos en mayor parte por Recaudación Propia que por Transferencias. Asimismo, destacan por los elevados montos que perciben por Patente de Rodados. Como se observa en los gráficos incluidos en el Anexo, el aumento significativo del peso de esta recaudación tuvo lugar a partir de 2005. Ello resulta particularmente más marcado cuando se observa lo ocurrido en los restantes departamentos, muchos de los cuales no han retornado actualmente al pico alcanzando en los ingresos percibidos por Patente de Rodados alrededor de 1998. En promedio, en los restantes



departamentos del Interior los ingresos por Patente de Rodados representaban en 2013 el 14% de los ingresos totales. En cambio, en Colonia, Flores y San José dicha retribución alcanzó el 31%, 32% y 30% respectivamente. Es más, las intendencias que más recaudaron por dicho concepto, excluyendo a Colonia, Flores y San José, fueron Florida y Maldonado, donde la Patente de Rodados significó solamente el 18% de los ingresos de 2013.

Por otra parte, cabe destacar lo ocurrido en Maldonado por su peso en la recaudación total (representa más de quinta parte del total del Interior) y por su particular composición. Maldonado, a diferencia de un número importante de departamentos, tuvo históricamente como mayor fuente de ingresos la Contribución Urbana, lo cual puede deberse tanto a su elevado urbanismo como al hecho de ser uno de los centros turísticos más importantes del país. Esto se vio potenciado a partir de 2008, cuando se registró un fuerte incremento de la contribución coincidente con un marcado descenso de las Tasas. Actualmente, la Contribución Urbana se ubica levemente por debajo de \$ 1.000 millones, lo cual representa casi la mitad del total de ingresos por dicho concepto en el Interior, el doble de lo percibido en Canelones y más de lo mitad de lo que se recauda en Montevideo. Aparte de su magnitud, es importante considerar su peso en el total de ingresos de la intendencia, que en 2013 alcanzaba el 44% del total, haciendo de Maldonado el departamento que más concentra sus ingresos en dicho rubro, notoriamente por encima del resto de los departamentos del Interior e incluso muy superior a lo registrado en Montevideo, donde dicho guarismo alcanza el 25%.

En la misma línea, es importante estudiar lo ocurrido en Canelones, que representa poco menos de un quinto de lo recaudado en el Interior. Al igual que Maldonado, Canelones es un departamento muy urbano, donde la contribución por dicho concepto también representa una parte importante de los ingresos. A ello se suma lo recaudado por Tasas, que se ubicaba algo por debajo de lo percibido por la Contribución Urbana en 2013, en casi \$ 400 millones. En el caso de Canelones, cabe destacar lo ocurrido con la Patente de Rodados, que tras la caída registrada desde 1999 no presentó subas significativas hasta la reciente en 2013 cuando se situó cerca de \$ 300 millones. Por último, se observa una exponencial suba de las Multas y Recargos desde 2010. Si bien éstas partían desde valores muy reducidos, superaron los \$ 150 millones en 2013, lo cual representa un suba de 200% respecto a los valores más elevados de la década anterior (cabe mencionar que incluso se ubicaron en \$ 250 millones en 2012).

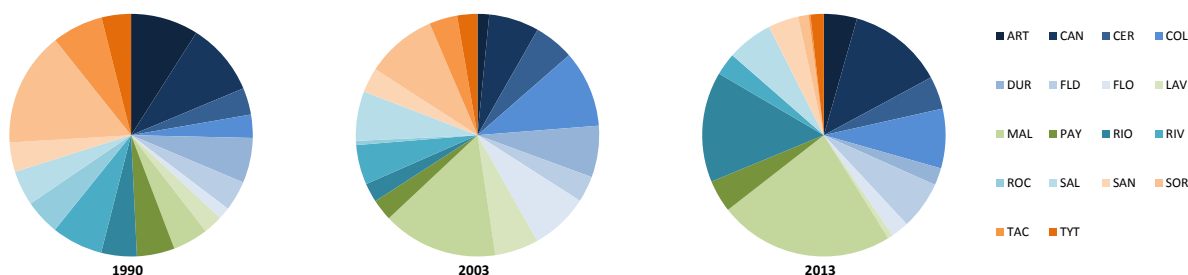
Por último, analizamos brevemente la evolución de los ingresos de Durazno. En este departamento los dos principales tipos de ingresos corresponden a la Contribución Rural y Patente de Rodados. Esta situación es común a muchos departamentos, como es a grandes rasgos el caso de Cerro Largo, Florida, Lavalleja, Paysandú, Río Negro, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres. En Durazno, la Contribución Rural representaba alrededor del 30% de los ingresos en principios de la década de 1990, siendo el principal ingreso. En tanto, los montos percibidos por Patentes de Rodados crecieron sensiblemente con el correr de la década, llegando a situarse en 1998 cerca del 20% de los ingresos. En la primera década del siglo XX los ingresos por ambos conceptos se equipararon, en un contexto de caída de las recaudaciones. Posteriormente, con la recuperación de los ingresos percibidos por la intendencia la recaudación por Contribución Rural y Patente de Rodado se equipararon alrededor de \$ 70 millones cada una, representando conjuntamente casi el 30% de los ingresos y el 60% de la Recaudación Propia.

## vi. *Participación de cada departamento del interior en cada rubro*

Otra forma de estudiar los componentes de los ingresos de los departamentos consiste en examinar que parte del total de los mismos fue percibido por cada departamento. En este análisis se ponen claramente de manifiesto las diferencias de tamaño, población y actividad económica entre departamentos. Teniendo en cuenta la relevancia de Montevideo, que acapara casi la mitad de la población del país y, de acuerdo a las estimaciones de PIB departamentales realizadas en 2008, produce una porción similar del valor agregado de la economía, consideraremos únicamente lo ocurrido en el Interior. Asimismo, presentaremos la información solamente para una selección de años, de forma de brindar un panorama de los cambios acontecidos en el período de estudio.

En primer lugar, examinamos los ingresos de Naturaleza Exclusiva, correspondientes a transferencias desde ministerios, organismos internacionales y como parte de fondos o proyectos de destino específico. Se observa que en 1990 la distribución de dichas transferencias era relativamente equilibrada entre departamentos, con la excepción de algunas partidas de gran monto desde el Banco Hipotecario hacia Artigas y Soriano. En 2003 ya se empieza a visualizar la tendencia registrada en los últimos años. Los departamentos que obtienen mayores montos de transferencias son Maldonado y Canelones, lo cual se reitera en 2013, de todos modos se observan casos particularmente altos como Soriano y Colonia en 2003 y Río Negro (que presentó una suba importante en dicho rubro desde 2007) y Colonia en 2013.

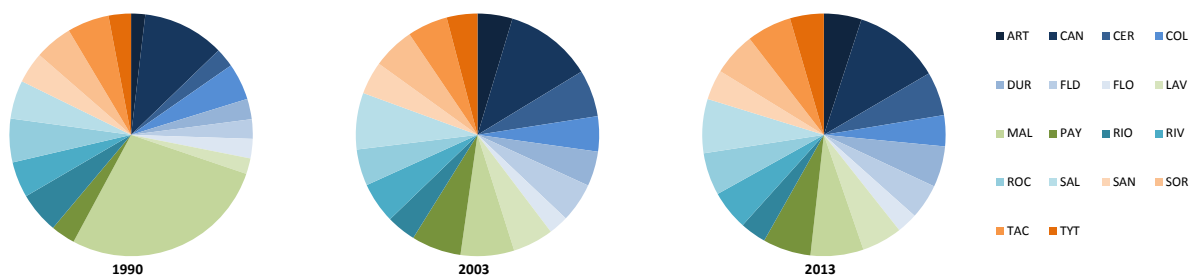
**Gráfico 10: Destino de Ingresos de Naturaleza Exclusiva en el Interior**



Con respecto a las transferencias de impuestos nacionales con destino departamental, se registra una evolución distinta. Cabe recordar que dicho rubro está compuesto fundamentalmente por las partidas originadas en las leyes de presupuesto, aprobadas en cada período de gobierno. En 1990 se visualiza una repartición similar entre intendencias, con dos departamentos que reciben montos significativamente mayor: Canelones y Maldonado. En cambio, en 2003 y 2013 la división de las transferencias resulta más equitativa entre departamentos, manteniéndose de todos modos una porción superior de los ingresos con destino a Canelones. Es importante señalar que si bien éstos ingresos se reparten de forma bastante equitativa entre departamentos, ello no implica que su reparto sea equitativo entre cantidad de población o características de la misma. A modo de ejemplo, Artigas recibió un monto levemente inferior de recursos por ley de presupuesto en 2013 que Lavalleja, pero contaba con 76.000 habitantes mientras que en Lavalleja habitaban 59.000 personas aproximadamente, según datos del Instituto Nacional de Estadística. Adicionalmente, cabe

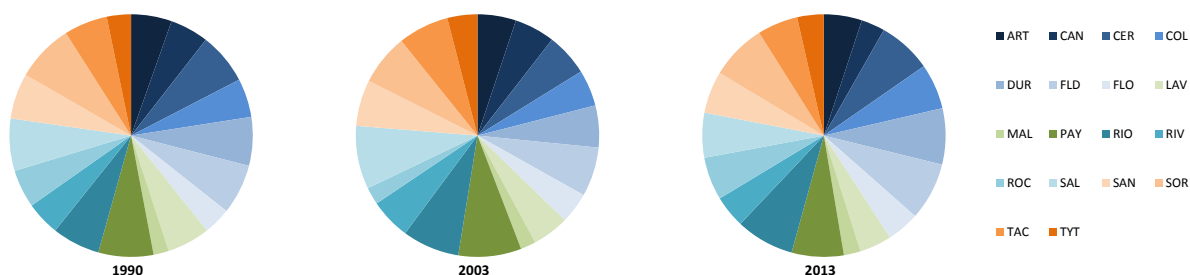
destacar que Artigas es el departamento con menor PIB per cápita del país de acuerdo a las estimaciones de PIB departamental de 2008.

**Gráfico 11: Destino de Ingresos Nacionales con Destino Departamental en el Interior**



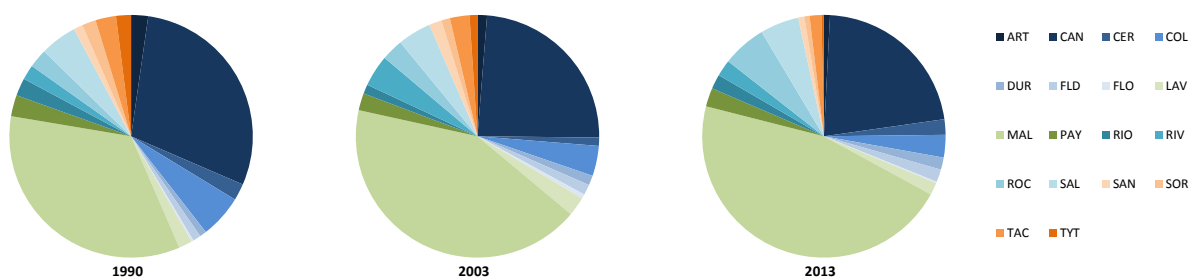
En la misma línea que lo observado anteriormente, los montos recaudados por Contribución Rural son muy similares en todos los departamentos, con la excepción de Canelones y Maldonado. De hecho, la Contribución Rural promedió en torno de \$ 50 millones en 2013 en los restantes departamentos del Interior, al tiempo que se situó levemente por encima de \$ 25 millones en Canelones y por debajo de \$ 20 millones en Maldonado.

**Gráfico 12: Fuente de Ingresos de Contribución Rural en el Interior**



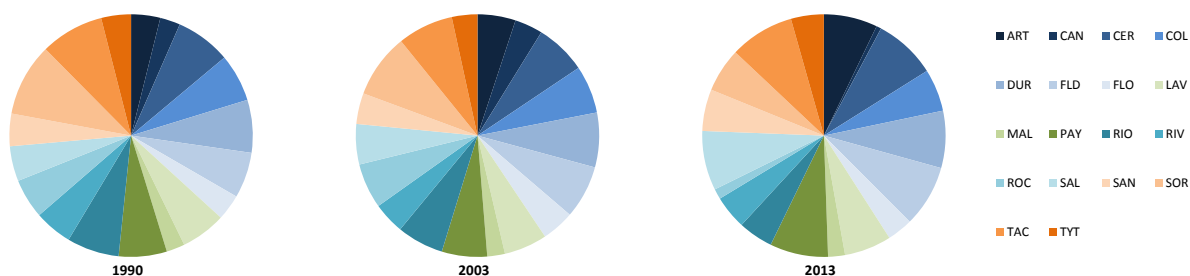
La Contribución Urbana recaudada en el Interior presenta dos grandes fuentes: Maldonado y Canelones. Entre ambos departamentos acapararon durante todo el período alrededor de dos tercios de lo percibido en dicho concepto. De todas formas su distribución interna cambió significativamente, pasando de ser a partes similares a principios de la década de 1990 a ser mayoritariamente proveniente de Maldonado, que en 2013 recaudó el doble que lo percibido en Canelones. En tanto, sobre los restantes departamentos destacan en menor medida Colonia, Paysandú, Rivera, Rocha y Salto.

**Gráfico 13: Fuente de Ingresos de Contribución Urbana en el Interior**



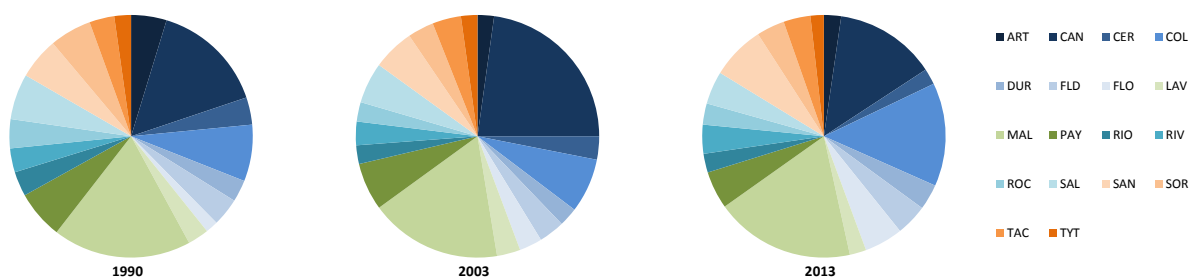
Los ingresos por impuestos a Remates y Ventas Semovientes provinieron a lo largo de todo el período de forma equitativa desde los distintos departamentos, siendo la excepción Maldonado y Canelones que presentan ingresos menores en dicho rubro.

**Gráfico 14: Fuente de Ingresos de Remates y Ventas Semovientes en el Interior**



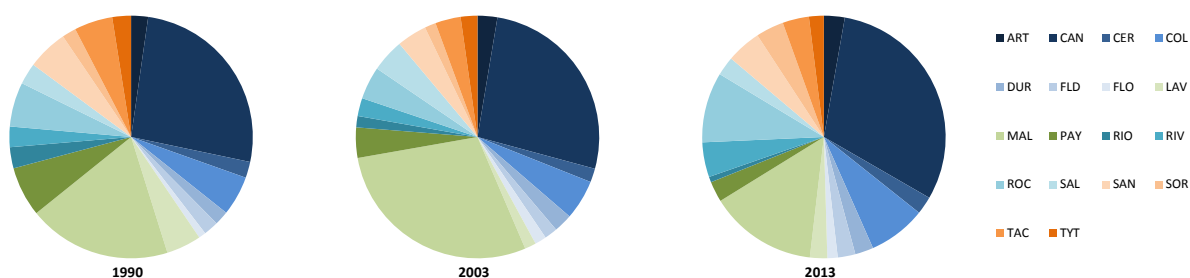
Las Patentes de Rodados mostraron algunos cambios desde 1990. A principios del período estudiado destacaban Maldonado y Canelones, mostrando montos elevados aunque en menor medida otros departamentos urbanos como Colonia, Paysandú, Salto y San José. Para 2003 Canelones aumentó sensiblemente su participación y se comienza a ver el ascenso de Flores (aunque permanece en niveles muy reducidos sobre el total). En 2013 Canelones revirtió la suba observada en 2003, mientras que Maldonado se mantenía en niveles similares a los de 1990 y 2003. Destaca particularmente el peso de Colonia en el total de lo recaudado por Patente de Rodados, en línea con lo comentado respecto a los ingresos totales de dicho departamento. Respecto a los otros departamentos con ingresos inusualmente elevados por dicho concepto, San José presenta un leve ascenso en la participación total entre 2003 y 2013 pero que responde a una duplicación de lo percibido por patentes, al tiempo que en el caso de Flores el cambio es más perceptible, dado que los ingresos casi se triplicaron.

**Gráfico 15: Fuente de Ingresos de Patentes de Rodados en el Interior**



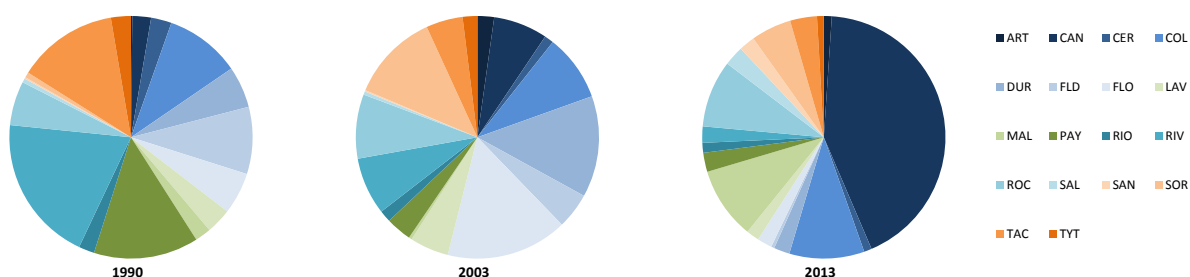
Los ingresos por Tasas, parecen estar fuertemente concentrados en los departamentos con mayor población urbana. De hecho, Maldonado y Canelones acumulan cerca del 40%, aunque en contraste con lo observado respecto a la Contribución Urbana, Canelones es el departamento que más recauda en dicho rubro. Adicionalmente, destacan Colonia, San José y recientemente Rocha, que ha recaudado más de \$ 100 millones en tasas cada uno de los últimos cinco años.

**Gráfico 16: Fuente de Ingresos de Tasas en el Interior**

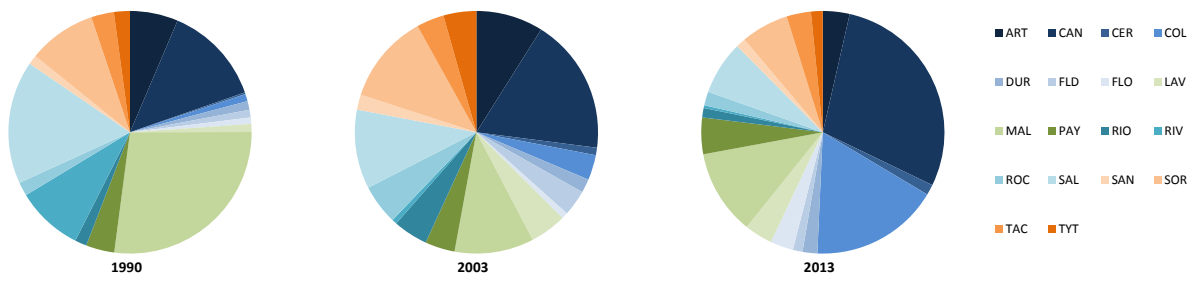


Finalmente, restan los ingresos por Multas y Recargos y la categoría residual. En ambas se observa una varianza muy elevada respecto a la proveniencia del total de ingresos recaudados en el Interior. Resultan destacables en multas la disminución de la participación de Rivera, Tacuarembó y Paysandú, el mantenimiento de Colonia, el crecimiento moderado de Maldonado y el aumento exponencial de Canelones, fundamentalmente desde 2010. En lo que respecta a los Otros ingresos, cabe mencionar la disminución observada en Salto, departamento que a principios del período de estudio recaudaba montos muy significativos en partidas que no corresponden a las principales categorías analizadas en este documento.

**Gráfico 17: Fuente de Ingresos de Multas y Recargos en el Interior**



**Gráfico 18: Fuente de Otros Ingresos en el Interior**



**Cuadro 2: Ingresos de intendencias del Interior (millones de pesos constantes 2005)**

	ART	CAN	CER	COL	DUR	FLD	FLO	LAV	MAL	PAY	RIO	RIV	ROC	SAL	SAN	SOR	TAC	TYT
1990	258	751	201	275	207	203	109	191	863	317	222	293	237	379	218	389	289	156
1991	265	759	257	354	263	238	124	235	1.471	400	243	284	276	455	254	373	328	176
1992	260	767	258	430	278	269	130	245	1.788	423	241	257	316	473	269	425	341	174
1993	252	778	257	390	261	256	122	253	1.696	396	249	285	318	451	243	364	329	169
1994	267	795	232	421	250	236	140	271	1.549	416	253	212	359	469	270	373	307	160
1995	240	992	272	437	249	277	150	227	1.759	408	262	323	332	467	238	341	363	192
1996	267	1.057	298	470	259	284	157	254	1.862	469	277	278	400	552	284	387	411	206
1997	306	1.227	341	517	297	328	171	301	1.888	459	287	285	470	577	317	412	393	234
1998	304	1.523	373	560	328	326	172	321	1.948	483	310	281	476	605	323	442	441	236
1999	330	1.549	350	528	294	306	184	294	1.785	477	273	276	433	554	341	411	395	226
2000	235	1.583	262	505	277	302	174	282	1.683	440	257	280	444	526	290	353	379	205
2001	320	1.625	295	484	314	299	192	300	1.627	445	287	326	287	528	340	372	411	235
2002	248	1.256	273	405	249	258	175	264	1.429	350	268	305	341	439	279	352	342	206
2003	267	1.280	279	419	287	286	225	297	1.292	396	244	307	287	470	301	376	330	219
2004	347	1.242	292	436	334	316	211	315	1.518	466	281	342	320	519	343	388	376	240
2005	289	1.588	373	487	372	321	214	321	1.692	450	269	348	413	533	404	344	402	243
2006	337	1.493	390	481	402	385	247	372	1.664	535	323	398	445	603	456	444	471	272
2007	355	1.503	380	549	405	349	244	365	1.764	520	370	373	463	632	463	420	421	292
2008	372	1.522	433	606	453	371	258	387	1.800	538	395	511	753	662	454	439	438	302
2009	385	1.516	366	643	414	391	249	368	1.940	577	417	445	574	599	483	492	436	323
2010	414	1.733	431	656	420	334	269	384	1.955	543	364	430	600	662	464	447	458	312
2011	429	1.597	464	697	486	452	300	395	1.890	582	403	488	625	716	470	501	499	322
2012	427	1.856	466	758	462	418	312	402	2.040	585	419	515	654	669	490	502	538	326
2013	447	2.160	504	942	502	500	349	442	2.170	635	452	499	651	736	514	558	527	339

## **e. Egresos y resultado fiscal**

### ***i. Egresos por departamento***

Como se comentaba anteriormente, en general los egresos de los departamentos aumentaron en términos reales a lo largo del período. Como se puede ver en el cuadro 3, los ritmos y magnitudes de las variaciones difirieron entre departamentos. A modo de ejemplo, los egresos de Artigas se mantuvieron relativamente constantes hasta 2009, a partir de cuándo se mantuvieron por encima de \$ 400 millones. En particular, la estabilidad previa permite observar un indicio de “ciclo electoral” que se manifiesta en picos en los años previos a elecciones municipales de 1994, 1999 y 2004. Por otro lado, otros departamentos mostraron subas más fuertes en los primeros años del período de estudio y luego se mantuvieron en torno a los valores alcanzados en el resto del mismo, como Canelones y Maldonado. En tanto Flores, Lavalleja, Salto y San José presentaron una suba más prolongada y constante en el tiempo. De hecho, en el caso particular de Flores los egresos en términos reales se duplicaron entre 1990 y 2003 e incluso se triplicaron entre 1990 y 2013. En la página siguiente se detallan los egresos de cada intendencia en pesos constantes de 2005 para el período 1990-2013.



**Cuadro 3: Egresos de intendencias del Interior (millones de pesos constantes 2005)**

	ART	CAN	CER	COL	DUR	FLD	FLO	LAV	MAL	PAY	RIO	RIV	ROC	SAL	SAN	SOR	TAC	TYT
1990	298	684	230	305	224	223	108	201	695	317	233	279	318	401	219	456	334	190
1991	269	779	269	341	265	215	120	236	1.199	363	258	315	353	449	252	401	360	170
1992	272	945	267	450	297	285	131	229	1.383	430	254	300	352	475	226	441	356	176
1993	266	835	296	364	284	277	139	264	1.948	413	256	334	353	450	228	398	353	170
1994	348	998	314	458	291	270	134	258	1.732	415	276	268	410	474	261	421	335	177
1995	301	1.055	231	394	250	265	128	218	1.804	368	273	377	377	474	257	339	358	201
1996	327	1.172	298	486	272	330	164	248	1.622	455	279	331	473	532	281	333	412	216
1997	329	1.403	325	507	324	349	178	296	1.605	481	288	318	528	580	317	354	463	263
1998	332	1.558	396	573	343	341	173	318	1.713	530	298	330	534	636	343	435	461	269
1999	361	1.831	471	552	322	306	190	300	2.310	490	308	339	512	564	332	532	489	256
2000	316	1.737	301	504	318	333	185	287	1.864	516	281	342	500	553	293	376	460	248
2001	340	2.161	283	452	320	316	188	300	1.665	483	331	375	424	545	328	350	442	222
2002	279	1.922	357	430	292	305	184	303	1.524	374	309	392	482	468	272	366	397	330
2003	287	1.770	292	430	290	313	202	279	1.526	396	248	314	439	484	290	348	352	229
2004	309	1.639	343	464	340	333	247	330	1.633	454	265	429	388	542	378	377	420	245
2005	285	1.541	367	505	329	332	239	317	1.714	511	255	358	402	553	349	362	413	230
2006	284	1.743	335	544	347	347	238	362	1.641	552	293	386	397	578	366	391	417	241
2007	329	2.064	384	542	345	354	253	348	1.945	560	346	393	431	637	354	425	388	258
2008	333	1.602	406	650	443	363	265	364	1.815	566	378	493	529	666	502	468	477	320
2009	401	1.703	390	690	457	332	254	398	2.351	589	402	381	630	603	525	466	502	304
2010	400	1.635	423	675	389	342	276	384	1.947	561	384	462	538	665	401	464	489	251
2011	441	1.716	563	650	418	396	306	375	1.866	631	401	430	556	761	560	487	427	306
2012	435	1.936	528	736	412	437	296	379	1.858	600	403	527	621	801	539	493	456	316
2013	415	1.993	515	1.022	575	502	334	407	2.225	659	442	614	664	862	580	595	473	338

## ***ii. Resultado fiscal por departamento***

En la misma línea que lo comentado respecto a los resultados fiscales del agregado del Interior, los resultados fiscales de cada intendencia individual fueron en mayor medida deficitarios que superavitarios. De hecho, hasta 2005 el agregado Interior registró solo dos años con superávit, 1992 y 1993, producto del balance positivo de Maldonado y sin el cual el balance agregado hubiera sido negativo. Es más, los departamentos de Artigas, Canelones, Durazno, Flores, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta Tres acumularon déficits constantemente hasta 2005. Adicionalmente es interesante destacar los casos de Cerro Largo y Soriano que entrarían en la misma categoría de no ser por los resultados registrados entre 1995 y 1997. De todas formas, pese a acumular superávits en dichos años (coincidentes con los primeros años de los períodos de gobierno municipales), ambos departamentos generaron déficit extraordinariamente fuertes particularmente en 1999 (último año completo de gobierno y año previo a elecciones departamentales).

A partir de 2005 los resultados fiscales registrados en las intendencias del Interior empezaron a diferir. Se registraron en mayor medida superávits sostenidos, como es el caso de Artigas, Río Negro, Tacuarembó, Treinta y Tres. Asimismo Durazno, Lavalleja y Rocha exhibieron superávits constantes, pero importantes déficits en 2009. Por otro lado, Paysandú acumula déficits continuamente desde 2005, tras un desempeño más mixto en los años anterior. Finalmente, cabe destacar el caso de Salto, luego de muchos años registrando resultados fiscales deficitarios pero acotados, desde 2011 presentó déficits particularmente elevados, siendo en 2012 y 2013 más de cuatros veces superiores al máximo observado anteriormente.

En el anexo se incluyen un gráfico por departamento, correspondiente al resultado fiscal anual en pesos constantes de 2005 en el período 1990-2013.

## ***iii. Gasto por rubro***

Los egresos de los departamentos pueden ser analizados por sus componentes. En ese sentido, es preciso señalar que la distinción proveniente de los balances de cada intendencia se encuentra de forma más agregada que en lo que refiere a los ingresos, por lo que su análisis resulta más superficial.

En general y a lo largo de todo el período de estudio, las Remuneraciones consistieron en la mayoría de los egresos de las intendencias. De hecho, en la primera mitad de la década de 1990, pocos departamentos, como Colonia y Maldonado, destinaban menos de la mitad de sus egresos en este concepto. Es más, Canelones y Durazno llegaron a tener un 70% de sus egresos compuestos por Remuneraciones. En los años siguientes se mantuvieron a grandes rasgos las proporciones, aunque en los primeros años del comienzo del siglo XX se registraron en varios departamentos un descenso de la proporción de egresos destinados a salarios. De todos modos, desde 2005 varios departamentos como Artigas, Cerro Largo, Paysandú, Río Negro, Salto, Soriano y Treinta y Tres experimentaron una fuerte suba en términos reales de las remuneraciones, superior al 40% punta a punta en todos los casos.

Aparte de los gastos en remuneraciones, la mayor parte de los egresos de las intendencias corresponden a la categoría “Gastos”, compuesta por bienes de consumo y servicios no personales. Esta categoría representó, con pocas excepciones, entre el 20% y 40% de los egresos de las intendencias. Se ha mantenido relativamente constante en términos reales en muchos departamentos, como Artigas, Río Negro, Rocha y Tacuarembó, así como también en la última década en Salto y Paysandú. En tanto, en Flores y Maldonado, y a partir de 2000 en Cerro Largo, Rivera y San José y desde 2010 en Colonia y Florida, los Gastos han subido sensiblemente. De hecho, en los últimos años se han aparejado a las remuneraciones en Cerro Largo, Flores y Maldonado e incluso las han superado en Colonia y Rivera. Por otra parte, en Treinta y Tres los gastos experimentaron una fuerte suba en la segunda mitad de la década de 1990 y desde entonces se encuentran oscilando alrededor de los valores destinados a las remuneraciones.

Finalmente, cabe destacar lo destinado a Inversiones en algunos departamentos. En general, los montos invertidos son muy reducidos en comparación al total de egresos departamentales por año. De todas formas, Canelones, Maldonado y Paysandú han destinado montos alrededor de \$ 50 millones por año de mediados de la década de 1990. Asimismo, Durazno, Rivera, San José, Soriano y Tacuarembó lo han hecho desde 2000 y recientemente Cerro Largo, Colonia, Río Negro, Rocha y Salto han incrementado sus inversiones anuales.

## **f. Comparación con otras variables socioeconómicas y demográficas**

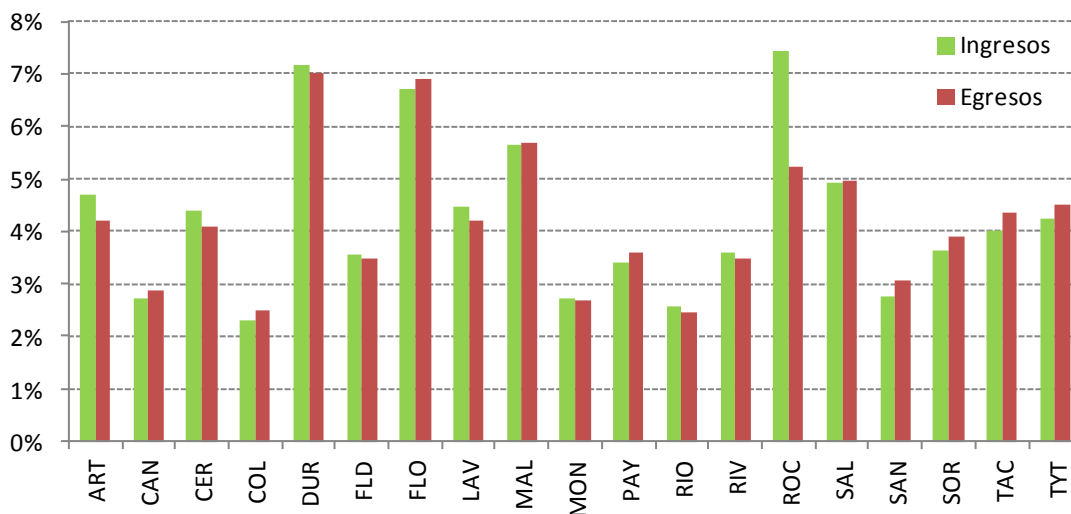
### ***i. Ingresos y gastos como proporción del PIB e ingreso departamental***

Resulta interesante comparar la información procesada con otros datos referentes a los distintos departamentos, de forma de dimensionar los ingresos y egresos en función a los habitantes de cada departamento o la actividad económica que tiene lugar en cada uno de ellos por ejemplo.

Con ese propósito, resulta particularmente útil cruzar los datos con las estimaciones de PIB por departamento elaboradas para 2008. Los resultados nos darán un indicio del peso de la actividad de las intendencias en las economías de cada departamento. Posteriormente, en la medida que las estimaciones de PIB por departamento fueron realizadas solamente para un año, presentamos para otros tres años los ingresos y gastos como proporción de una estimación del ingreso departamental realizada a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares y datos de población del Instituto Nacional de Estadística. De esta forma, se da mayor consistencia a lo observado en el año 2008 con los datos de PIB departamental, así como también detectar algunas tendencias a lo largo del período analizado.

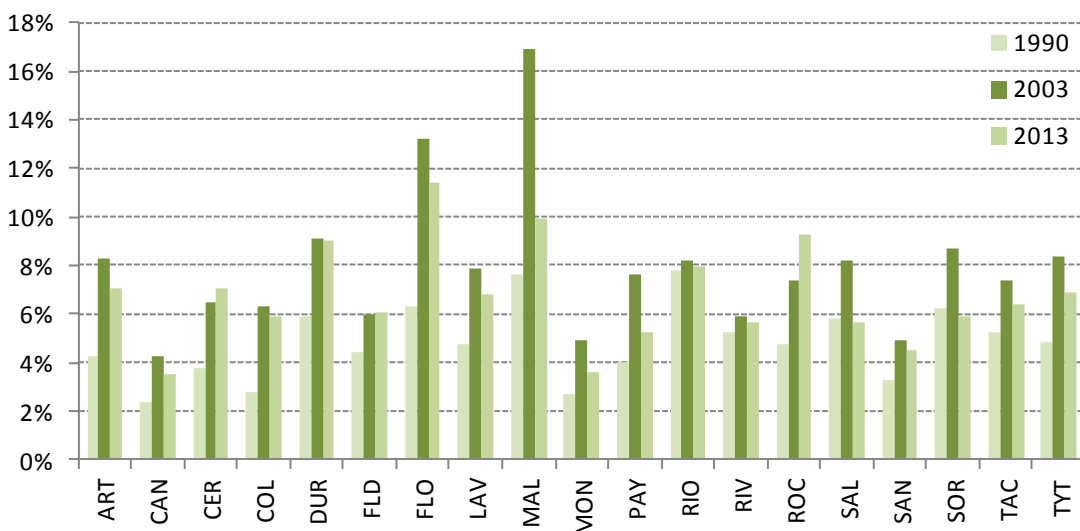
Los resultados de 2008 permiten sacar algunas conclusiones. Los departamentos en donde los ingresos y egresos de las intendencias son menores respecto al valor agregado local son Río Negro, Colonia, Montevideo, Canelones y San José, con valores inferiores al 3%. Estos cinco departamentos, se encuentran entre los departamentos con mayor valor agregado de la economía, y con excepción de Canelones, están asimismo entre los de mayor PIB per cápita. En contraposición, Flores y Durazno, que fueron en 2008 los departamentos con menor valor agregado del país, contaron con los mayores ingresos y gastos en función de su PIB local, de alrededor de 7%. La excepción a esta generalidad es Maldonado, que fue en 2008 el tercer departamento en tamaño de PIB y en PIB per cápita, pero a su vez su intendencia percibió ingresos equivalentes a casi el 6% del valor agregado localmente. Por último, cabe mencionar que los ingresos de Rocha fueron particularmente elevados en 2008, por concepto de recaudación extraordinaria por casi \$ 250 millones en pesos de 2005.

**Gráfico 19: Ingresos y Egresos como proporción del PIB departamental en 2008**



En tanto, los resultados para 1990, 2003 y 2013 parecen confirmar gran parte de lo observado con las estimaciones del PIB departamental. De todas formas, vale la pena detallar algunas diferencias. En primer lugar, los datos de ingreso de las intendencias sobre ingreso departamental son mayores que los obtenidos sobre el valor agregado departamental, lo cual resulta coherente en la medida que el producto interno bruto incluye utilidades que suelen estar subvaloradas en las encuestas de ingresos y adicionalmente registra rentabilidades de residentes en el extranjero. En lo que respecta a singularidades, destaca la diferencia en Río Negro, departamento que tiene “ingresos de la intendencia / PIB departamental” muy reducido, pero no así en la comparación entre ingresos de la intendencia y del departamento. Por otro lado, cabe resaltar la suba casi generalizada en el ratio de ingresos en el año 2003, y particularmente la registrada en Maldonado, la cual se debe a un descenso mucho más pronunciado de los ingresos de los habitantes del departamento frente a la de los gobiernos locales.

**Gráfico 20: Ingresos de las intendencias como proporción de ingresos departamentales**



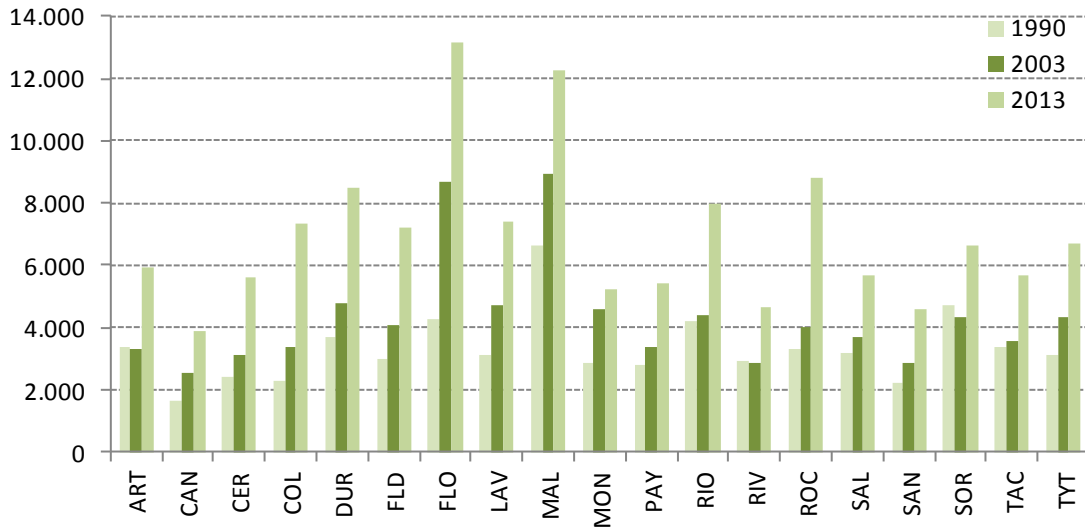
**ii. Ingresos y egresos como proporción de la población**

Por último, es interesante analizar los ingresos y egresos de las intendencias en función de la cantidad de habitantes de cada departamento, de forma de ver de forma aproximada sobre qué uruguayos se recauda más y quienes reciben más prestaciones municipales. De todos modos, es importante aclarar que no necesariamente los ingresos departamentales son recaudados sobre los residentes del departamento que percibe el ingreso, como por ejemplo en el caso de las contribuciones rurales, urbanas y patente de rodados. De la misma forma, los egresos de una intendencia pueden tener como beneficiarios a los habitantes de otros departamentos, como puede ser el caso de los residentes de zonas limítrofes al departamento en cuestión que desempeñan distintas actividades en el departamento.

En el gráfico 21 se detallan los ingresos de las intendencias per cápita expresados en pesos constantes de 2005, que es similar a visualizar los egresos per cápita. Lo primero que destaca es el crecimiento de los ingresos per cápita de las intendencias a lo largo del período y fundamentalmente el crecimiento entre 2003 y 2013. Al igual que lo visto anteriormente, Maldonado presenta guarismos muy elevados, lo cual posiblemente se deba a su carácter de centro turístico, con gran cantidad de viviendas sobre las que se realizan aportes, pero cuyos dueños no habitan en el departamento y por lo tanto no son considerados al momento de realizar los cálculos per cápita. En la misma línea, la evolución reciente de Rocha, que también se puede apreciar en el ratio sobre ingresos departamentales, puede estar parcialmente explicada por factores similares. Asimismo, la suba de ingresos de la intendencia de Río Negro y del valor agregado producido en el departamento, pero no así en la misma magnitud de su población e ingresos departamentales (que se trasladan en un bajo ratio “ingresos/PIB” y elevados guarismos en los restantes indicadores) pueden responder a los recientes emprendimientos de gran envergadura desarrollados en el departamento. Finalmente, cabe señalar el caso de Flores, que tiene un

alto ratio de “ingresos/PIB”, pero cuya intendencia también tiene elevados niveles de ingresos en relación a los ingresos totales del departamento y a la población del mismo. En todos los casos, es preciso notar que Flores es el departamento con menor población, menores ingresos departamentales y menor valor agregado local

**Gráfico 21: Ingresos de las intendencias per cápita (pesos constantes 2005)**



## Anexo 1- Clasificación de ingresos departamentales 1990-2013

ORIGEN	NATURALEZA	OBJETO	RUBRO y nota	
NACIONAL	EXCLUSIVO		POM/PDM/PDGM	
		MTOP	OTROS (1)	
		OPP	DIPRODE	
		OPP	OTROS (2)	
		OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	BHU - MVOTMA	
			MEF	
			MINTUR	
			MEC	
			SIN ESPECIFICAR	
		OTROS	PLAN FORESTAL (3)	
			CASINOS PRIVADOS	
			LEY DESCENTRALIZACION (4)	
			IMP PATRIMONIO (5)	
			ALUMBRADO PUBLICO	
	OTROS (6)			
	DESTINO DEPARTAMENTAL	LEY DE PRESUPUESTO	LEY DE PRESUPUESTO (7)	
		OTRAS LEYES	IMPUESTO REMATES	
		APORTES BPS	RETIRO FUNCIONARIOS	
		CASINOS	APORTE PATRONAL	
		COMPENSACION CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL	-----	
		PARTICIPACION IMESI	-----	
		FONDOS	----- (8)	
		OTROS	-----	
		RECAUDACIÓN DEPARTAMENTAL	CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL	-----
			EXTRACCION DE MATERIALES	-----
			REMATES Y VTAS SEMOVIENTES	-----
			OTROS	-----
DEPARTAMENTAL		IMPUESTOS	SOBRE INMUEBLES	ALUMBRADO PUBLICO
	CONTRIBUCION INMOBILIARIA URBANA Y SUBURBANA			
	TERRENOS BALDIOS Y EDIFICACION INAPROPIADA			
	GENERAL MUNICIPAL			
	OTROS (9)			
	SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES		ABASTO Y FAENA	
	VEHICULOS	COMPETENCIAS HIPICAS, ESPECTACULOS PUBLICOS Y PROPAGANDA		
	VEHICULOS	OTROS		
	VEHICULOS	PATENTE RODADOS		
	OTROS	OTROS (10)		
	OTROS	----- (11)		
	TASAS	ADMINISTRATIVAS	----- (12)	



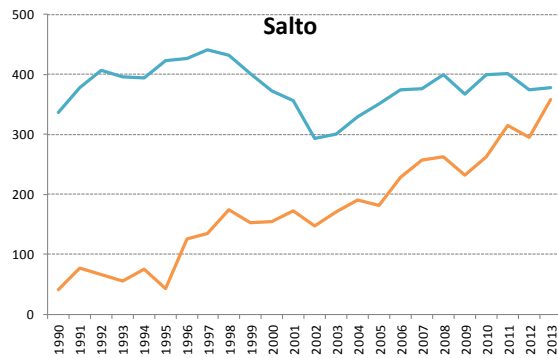
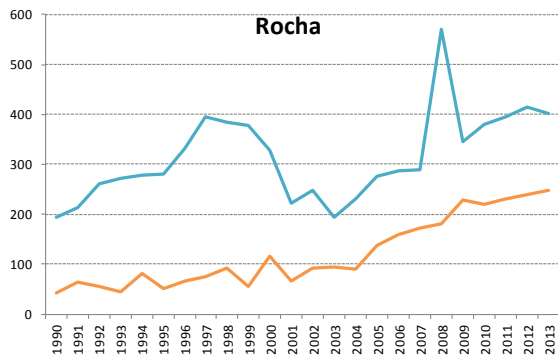
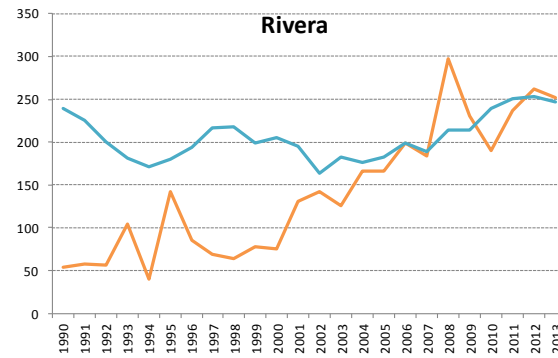
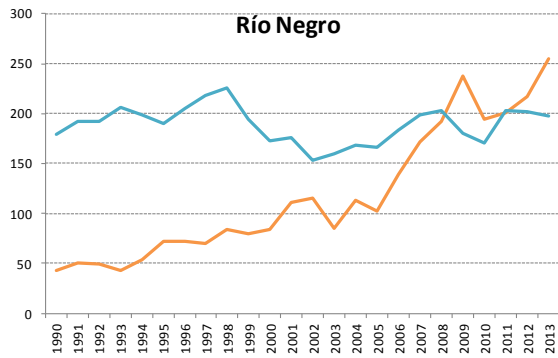
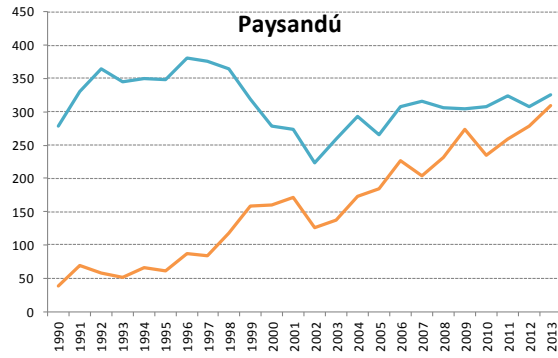
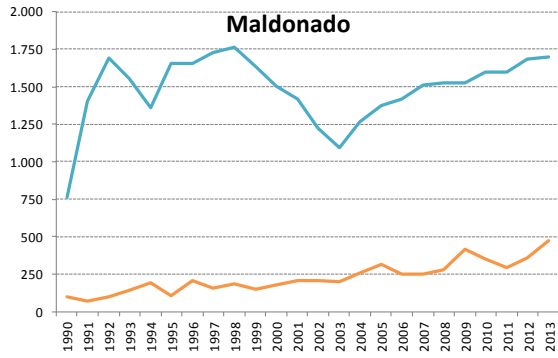
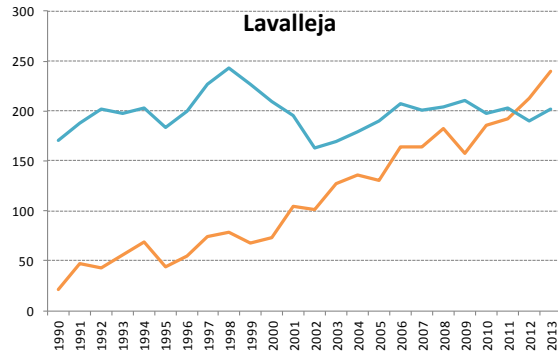
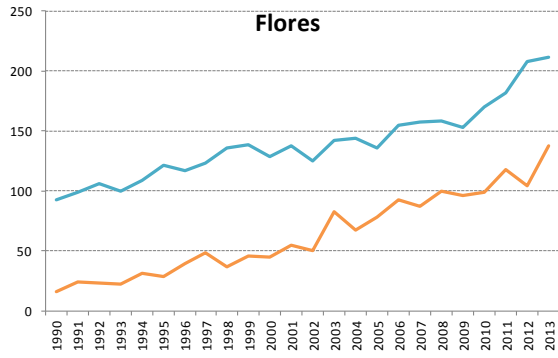
		SEGURIDAD Y PROTECCION (A)	EXAMEN CONDUCTOR
			CONTRALOR OMNIBUS
			INSPECCION VEHICULOS
			DERECHOS (13)
			RELEVAMIENTO BIENES INMUEBLES
			SURTIDORES COMBUSTIBLES
			VARIOS/OTROS
		HIGIENE Y SALUBRIDAD	BROMATOLOGICA
			AMBIENTAL
			ALUMBRADO Y SALUBRIDAD
			RECOLECCION Y BARRIDO
			DESINFECCION
			EXAMEN CARNET DE SALUD
			ASCENSORES
			HABILITACION HIGIENICA
			SALUBRIDAD
			CONTRALOR Y HABILITACIONES
			VARIOS/OTROS
		TRÁNSITO	CHAPAS MATRICULAS
			TRANSFERENCIA VEHICULAR
			LIBRETAS CHOFER
			PERMISOS CIRCULACION
			EMPADRONAMIENTO
			TOQUE DE ANDEN
			TRANSITO PUBLICO
		ARQUITECTURA	FRACCIONAMIENTO Y AMANZAMIENTO
			CORTE Y REPAVIMENTACION
			EDIFICACION Y REEDIFICACION
			HABILITACION INMUEBLES
			VARIOS/ARQUITECTURA Y URBANISMO/PERMISOS
		NECRÓPOLIS	CEMENTERIOS
		SERV. REMUN Y AUT	VARIOS
		OTRAS	----- (14)
		ARRENDAMIENTO Y ALQUILERES	-----
		BAROMÉTRICA	-----
		ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	-----
	PRECIOS	OTROS	----- (15)
	RESULTADO C. e l.	VARIOS	-----
	CONTRIB. MEJORAS	-----	-----
	RECAUD. EXTRAORD.	-----	-----
	MULTAS Y RECARGOS	-----	-----
	RECAUDACION FINANCIERA	-----	-----

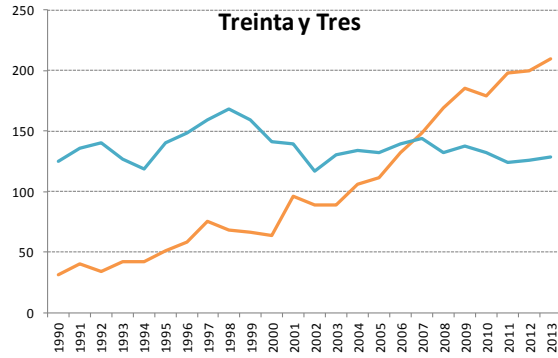
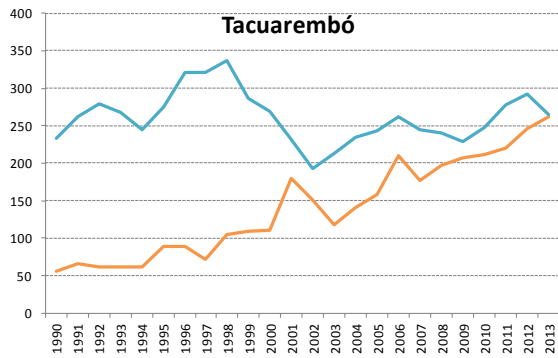
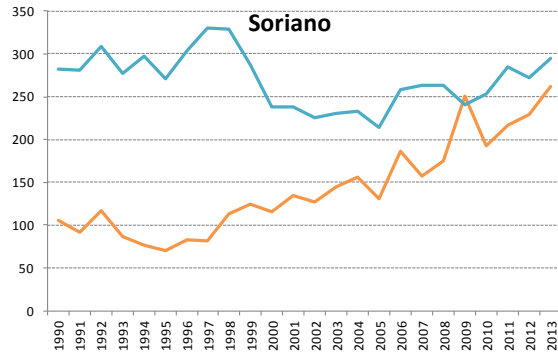
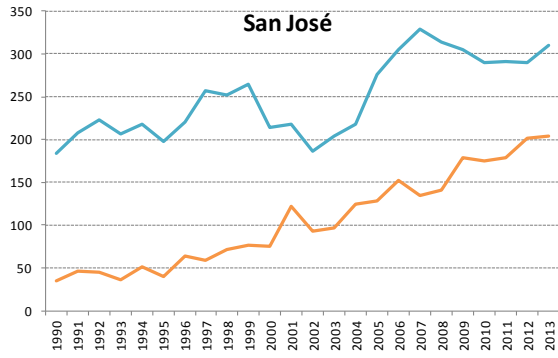
Notas:

- (1) Incluye CAMINERIA RURAL, INTEGRACION VIAL, MANTENIMIENTO, PERIMETRAL CONVENIO Y SIN ESPECIFICAR
- (2) Incluye FONADEP, OPP UDM BID, SIN ESPECIFICAR
- (3) Incluye referencias a Ley 15939.
- (4) Incluye referencias a Ley 18.567 Art 19 Num 2. En algunos datos estos ingresos figuran como Recaudación Departamental pero asumimos que es aquí donde se deben clasificar
- (5) Ley 19088.
- (6) Incluye las categorías BID, Fideicom. Financ. s/ley 18.565, CON DESTINO ESPECIFICO, ESTABLECIDOS POR OTRAS DISPOSICIONES, FIDEICOMISO BOLETO BUS, FONDO UNIFICACION PATENTES, perforacion pozo arapey, proyectos varios, RRGG, SUCIVE, subsidio patente de rodados, TRANSF GOB CENTRAL
- (7) Incluye referencias a ART 214 ACONSTITUCION, RESTO TRANSF ART 214 CONSTITUCION, ART 298, LEYES 17930, 17296 y 16736
- (8) FONDO INCENTIVO, FONDO DESARROLLO NACIONAL, FONDO INVERSION DEPARTAMENTAL. En Rio Negro se considera recaudación departamental, pero asumimos que esta es la correcta
- (9) Incluyen los impuestos de Colonia sobre las veredas y de Salto sobre la recolección y barrido que según la información pasó a ser impuesto a partir de 2008.
- (10) CONVENIOS, CREDITOS A CUENTA Y OTROS ING VEHICULOS
- (11) Contiene los siguientes impuestos: CONVENCIO CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, ADICIONAL CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, ADIC P/FIN FDO PERM INV PAV Y SANEAM, CONVENIOS INGRESOS TERRITORIALES, CREDITOS A CUENTA INGR TERRIT, FOMENTO Y DESARROLLO ACTIVIDADES CULTURALES, ENCLAVE, IMPUESTOS ALUMBRADO Y SALUBRIDAD, IMPUESTO PUERTA, RECUPERACION MOROSIDAD, RETORNO MAYOR VALOR INMOBILIARIO, SUNTUARIOS, VARIOS.
- (12) Incluye RECUPERACION MOROSIDAD y RELEVAMIENTO BIENES INMUEBLES
- (13) INCLUYE REGISTRO CIVIL, FIRMA TESTIMONIAL, RIFAS
- (14) Incluye las tasas clasificadas como seguridad y protección (B)  
Incluye concesiones, que en algún caso había sido registra

## Anexo 2- Transferencias y Recaudación Propia por departamento. 1990-2013 (millones de pesos constantes 2005)

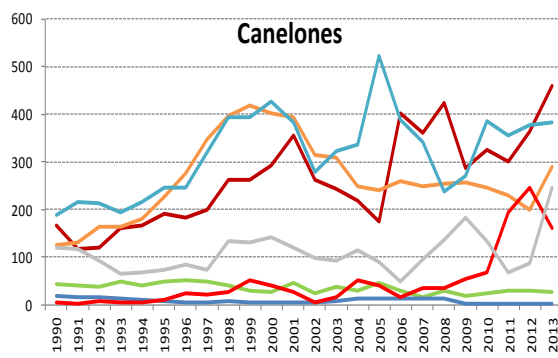
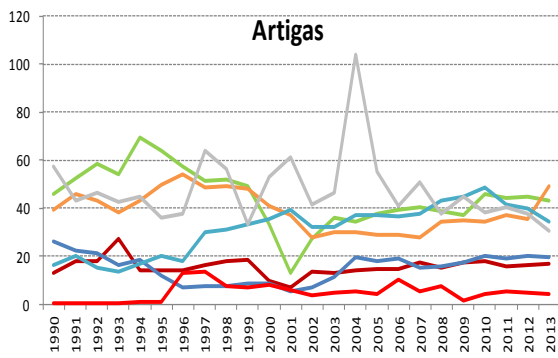


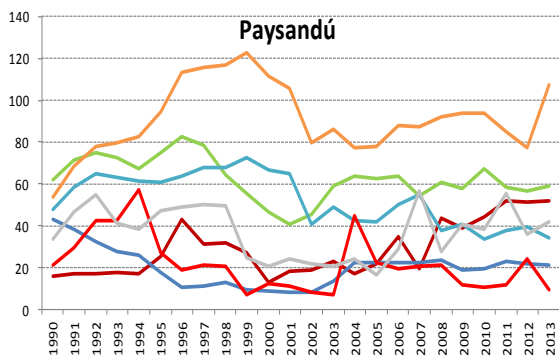
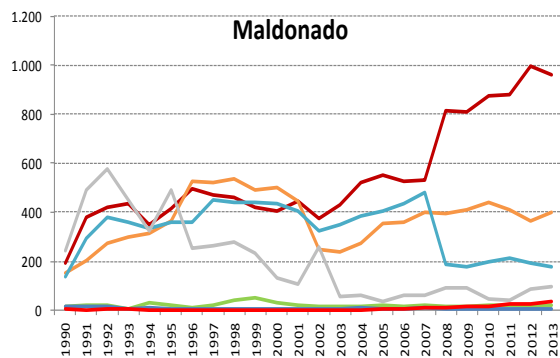
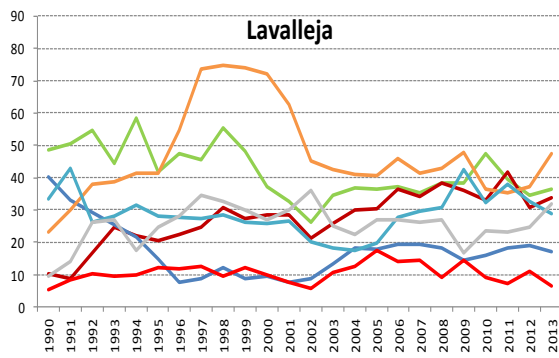
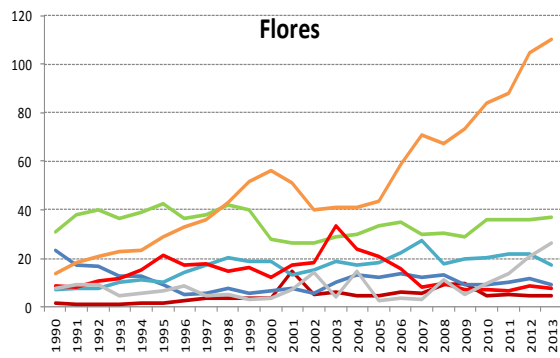
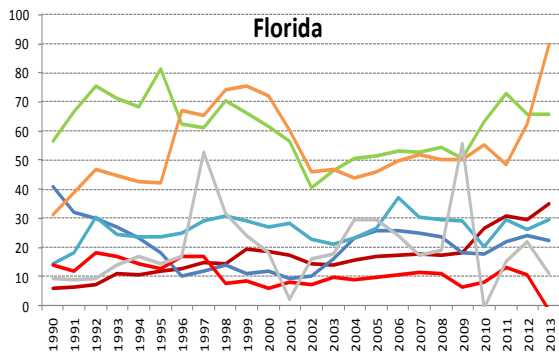
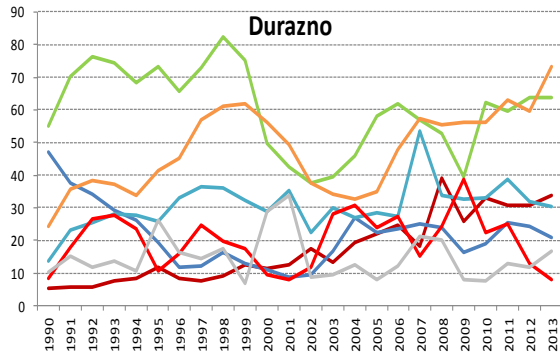
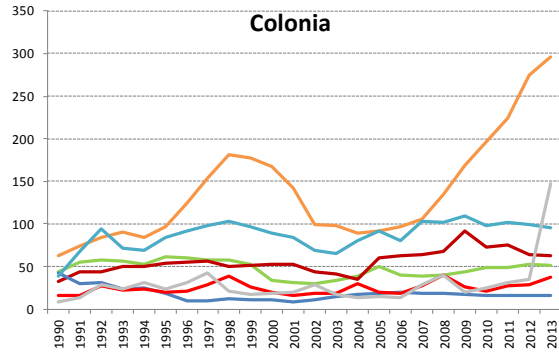
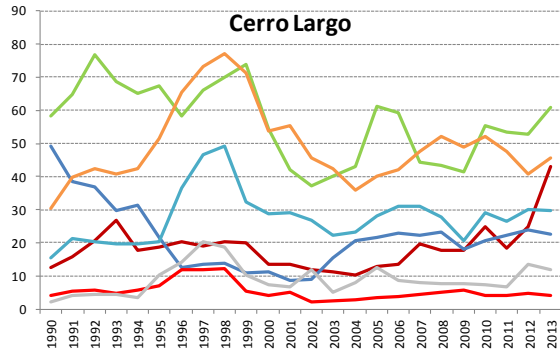


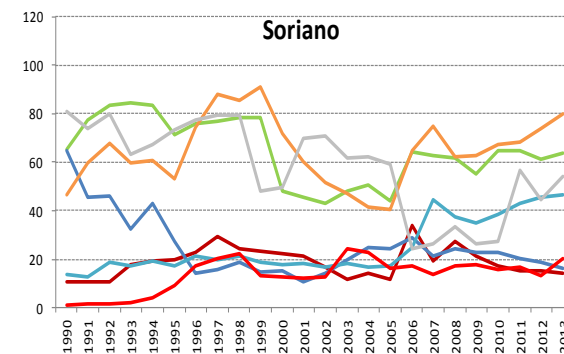
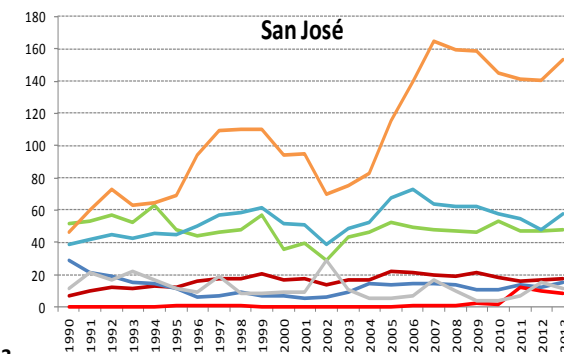
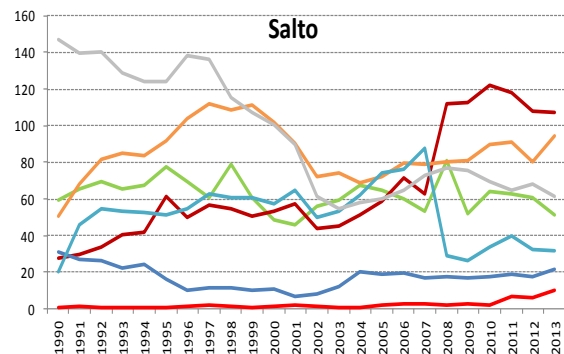
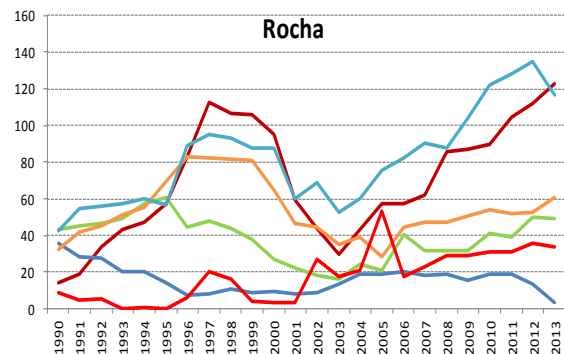
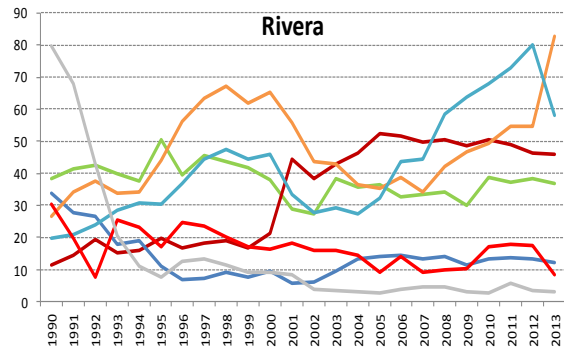
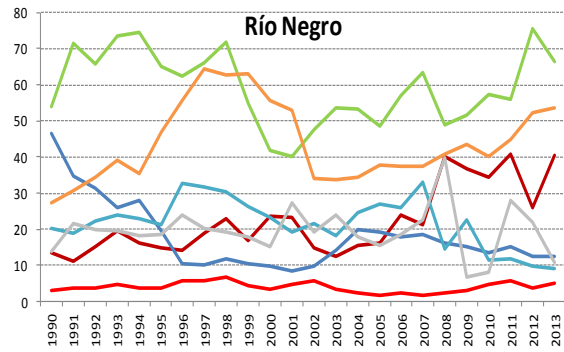


**Anexo 3- Recaudación propia según tipo por departamento. 1990-2013  
(millones de pesos constantes 2005)**

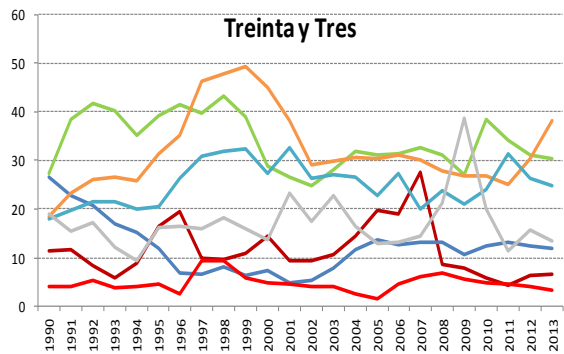
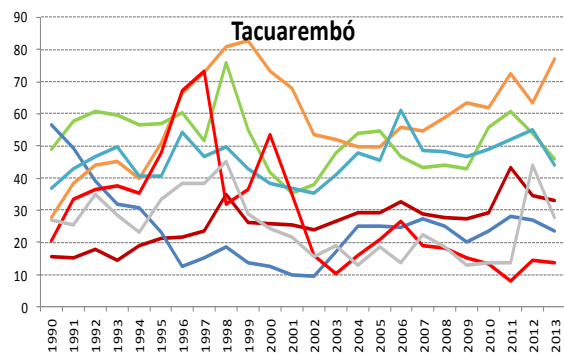
- Contribucion Rural
- Contribucion urbana
- Remates
- Patente de Rodados
- Tasas
- Multas
- Otros







3



## Anexo 4- Resultado fiscal por departamento. 1990-2013 (millones de pesos constantes 2005)

